AÑO XXIV.—NUMERO 8.999

MIERCOLES, 12 DE JULIO DE 1933.--Santos del día: San Juan Gualberto. Santos de mañana: San Eugenio. Temperatura máxima de ayer: 26'3. Mínima: 18'9. Dirección del viento, N. Cielo, casi despejado. Estado del mar, marejadilla.

La Prensa

MIERCOLES, 12 DE JULIO DE 1933

OFICINAS: VALENTIN SANZ, NUMERO 15

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

FRANQUEO CONCERTADO.— APARTADO, 97

Todo lo que sirva para ligar sentimentalmente a los hombres, es un antídoto para la guerra... La humanidad ideal sería la que nos diese un tipo de hombre que subordinara su vida instintiva a los dictados de la razón.--FREUD.

Mirador Tinerfeño

LA DEUDA DE HONOR

No hace mucho tiempo traíamos a colación un tema insular que es eterno tema en las conversaciones de todos. Decíamos: "Tenerife, la provincia lejana". En aquel artículo, sobre los muchos males que nos produce la lejanía de la Península, señalábamos el fundamental de la falta de medios en que se encuentra la juventud modesta que quiere luchar por una posición social en consonancia con su esfuerzo y sus méritos. Un hombre joven en Tenerife, no se encuentra como los de las demás provincias españolas. No puede trasladarse al Centro universitario próximo. (Nuestra Universidad sólo tiene dos Facultades). No puede acercarse a Madrid para participar en las infinitas oposiciones que el Estado ofrece como medio de vida a quien le quiera servir. El traslado a la Península y el sostenimiento en la capital, más los gastos que requieren los estudios, hacen imposible la lucha a muchos jóvenes llenos de arrestos y voluntad. ¡Terrible injusticia fatal que impone la Naturaleza!

Pero ya hemos quedado, también, en que todos los males tienen remedio, menos la muerte. Un remedio parcial, si se quiere. Pero un remedio, al fin y al cabo; una puerta abierta, una esperanza, una salida, que es mucho. Que la alcance el que pueda y se salve. Y de esta puerta que puede abrirse a la juventud aplicada es de lo que vamos a tratar hoy.

Algunas provincias españolas tienen establecida la deuda de honor, como remedio al alcance de los que lo merezcan. Ahora leemos una crónica que Ricardo Aznar Casanova escribe en Bruselas, sobre la deuda de honor y los beneficiosos resultados que ha rendido en Bélgica.

La deuda de honor la establecen las Corporaciones públicas, Diputaciones o Cabildos, especialmente. Pueden optar a ella todos los hijos del país. La deuda de honor suele oscilar en España entre tres mil y seis mil pesetas. Resulta mucho mejor que las becas y menos onerosa porque se trata de un simple préstamo que tiene fatalmente restitución.

Cuando un hombre joven se encuentra en un momento crítico de su vida, con una carrera terminada, con una oposición preparada, en una situación de este estilo, se dirije a la Corporación y solicita el préstamo de honor. Es decir, una suma que se compromete a restituir "por su honor", cuando precisamente gracias a esas pesetas logre la posición social que apetece.

La deuda de honor no se concede alegremente. En primer lugar, el que la pide ha de explicar con claridad para qué la quiere; no de un modo ambiguo, sino concreto; además de esa explicación, ha de justificar cómo logrado el objetivo que pretende, su posición mejora y alcanza beneficios de orden económico que le permitirán el reintegro.

Expuesta la cuestión así y aceptados los términos de ella, se plantea un nuevo aspecto. ¿Qué garantías ofrece la persona para que la creamos capaz de realizar lo que dice que quiere hacer? Porque se puede pedir dinero para una bella obra y luego no hacerla. Hay que tener, pues, antecedentes, documentos, certificados de estudios brillantes y hasta certificaciones expresas de los profesores en las que estos manifiestan su confianza en la capacidad del aspirante y en su entusiasmo por trabajar.

Finalmente, se comprueban dos extremos: la conducta moral del individuo fuera de las disciplinas de estudio y la falta de medios de su familia. Llevados a cabo estos trámites, puede concederse el préstamo de honor.

Y lo interesante de esta experiencia es el resumen de resultados que conocemos, que es un índice verdaderamente aleccionador. No son muchos los que piden la deuda. Y de los que la piden sólo la logran quienes reunen todas las antedichas circunstancias. Una vez concedida, todos los que cogieron el dinero lo invirtieron íntegramente al objeto de su petición. No ha habido un sólo desertor, uno sólo que faltase a su palabra.

Se ha logrado así que muchos hombres se emplacen en la vida y conquisten posiciones diversas. Todos han devuelto paulatina y honradamente el dinero, según lo han ido después ganando. Pero, en esta como en todas las empresas, se han registrado los fracasos. Algunos, muy pocos, han fracasado en su empeño. Ha habido opositores que no lograron la plaza que pretendían. Se han apresurado a exponerlo así a la Corporación, justificando su falta de éxito en razones ajenas a su disciplina y a su aplicación en el estudio: mil circunstancias que se interponen en la marcha de las cosas y truncan, a veces, las esperanzas de los más esperanzados. Y estos que fracasaron en su empresa solicitan el nombramiento de un Tribunal por la Corporación misma que les hizo el préstamo para que sea juzgado su grado de capacidad y se compruebe que no se trata de un caso de abulia, sino de desdicha.

En tales casos, el honor queda a salvo y la Corporación dilata por plazo indefinido el pago de la deuda. Y, más aún, concede un nuevo crédito al que fracasó, brindándole una nueva oportunidad de lucha para la conquista del éxito.

La deuda de honor sería, pues, una puerta abierta a la esperanza de los jóvenes que en Tenerife luchan con la falta de medios para el traslado a la Península y la realización de empresas de estudio y prosperidad. ¿No podía el Cabildo acoger la idea y hacer en el próximo presupuesto un pequeño hueco a esta iniciativa? Para administrarla después con una severidad casi exagerada, como debe ser. Se trata de no conceder gracias, sino de colaborar en obras verdaderamente, auténticamente, justas. Para tener la evidencia de que no se aquivocaba, la Corporación podría, incluso, constituír una Junta asesora que dictaminase en cada caso.

Es una bella obra. El éxito que está alcanzando en otras partes debe alentarnos a probarla, siquiera sea tímidamente en su comienzo.

La actualidad

Vidas de príncipes

Nuestra agencia gráfica corresponsal, nos envía dos "fotos" de príncipes: arriba, el príncipe Carlos de Suecia; abajo, el Infante don Juan de España. Los muchachos tienen actualidad en Europa.

El primero es un humorista, a lo que parece. Se va a marchar a los Estados Unidos para dedicarse allí al comercio. (Se conoce que ve aquí poco porvenir y no se fía de los privilegios futuros de la Corona.) Viaja con el nombre de Conde de Carlsborg y se va a establecer en Nueva York para ganar definitivamente su vida. Ante su determinación, naturalmente, los periodistas han corrido en busca de declaraciones sensacionales. Y el príncipe ha empezado diciéndoles: "Señores, hablemos de lo que Uds. quieran, menos de dos cosas: cuestiones políticas y Greta Garbo". La frase ha recorrido todas las columnas y le ha dado al príncipe una simpática actualidad.

El de abajo, es el Infante don Juan de Borbón, hijo tercero de los exreyes de España. Su figura adquiere relieve en el mundo monárquico, con motivo de las abdicaciones hechas por sus dos hermanos mayores. Los fotógrafos recogen su figura, con la nota siguiente: "Parece que el Infante don Juan será representante de todos los derechos de su padre don Alfonso. He aquí al infante, que presta servicio en la Marina real inglesa, paseando con sus compañeros".

El paro se extiende en el interior de la Isla

Llegan a nosotros noticias del interior de la isla con referencia al paro obrero. Son la confirmación de aquellos temores que apuntaba el señor Acea cuando en el Cabildo presentó un estudio sobre el mal que amenazaba. El señor Acea ha acertado, plena y desgraciadamente, en sus augurios. Pero el Cabildo, en cambio, no ha adoptado las medidas rigurosas que el caso requiere.

Parece que ha llegado el momento de que los señores consejeros aborden este tema concretamente, sobre todos los demás, para evitar la agravación del mal que se inicia con caracteres fuertes. Hay muchos pueblos donde el número de parados es de sesenta, ochenta o más individuos, que representan otras tantas familias, generalmente numerosas. Y no es un paro con paliativos. Estos obreros carecen de la materialidad de cinco céntimos y consiguientemente carecen de pan que llevarse a la boca.

Su miseria los tiene desazonados. Acuden todos los días a uno y otro, solicitando trabajo; pero como no lo hay no se les puede dar en las fincas. No queda más solución que la realización de obras públicas.

Se habló en aquella ocasión---cuando el señor Acea planteó el problema---de la formación de un censo de parados. Suponemos que estará hecho. Si no, la cosa es fácil. En un día lo facilitarán todos los alcaldes. Y con el a la vista, es necesario que el Cabildo estudie un plan inmediato de obras que resuelva el paro. Y no sólo el paro, sino que las obras que se pueden realizar no son un lujo sino verdaderas necesidades públicas.

El señor Acea que oye todos los días el clamor de los pueblos, que escucha la voz angustiosa de los alcaldes, sabe que no hay exageración en lo que decimos; que el problema es imperioso. Haga el Cabildo un esfuerzo económico y acuda, de acuerdo con los Municipios, a remediar el mal.

Media hora jugando a los dados

(Escolios a una conferencia de Agustín Espinosa).

Efectivamente, Agustín Espinosa sabe jugar los dados literarios. Sólo que en esta ocasión, más que soliloquio estético de jugador ha sido un violento anhelo de apuesta el que le ha movido a agitar el cubilete de una conferencia durante media hora consumida y febril, frente a un público que, como las muchedumbres jaraneras de las festividades pueblerinas, olisqueaba en torno del tablero sin decidirse a correr el minuto de emoción del azar.

Del cubilete literario y ardoroso saltaban los dados. Antes que ojos se necesitarían oídos para percibir el repiqueteo alocado de la suerte. El público sólo apostaba curiosidad. Agustín Espinosa [illegible] generosidad. Y [illegible] taba también un alma y una figura ajenas, por quienes la generosidad henchía sus apasionados cauces de apremio y vehemencia. La apuesta se rotulaba "Contribución a la vida, signo y obra del pintor José Jorge Oramas". Un S. O. S. fraterno sobre la dura marejada de la indiferencia insular.

Aquí, en Tenerife, cualquiera de los pocos hombres que gustan de caminar solos e incomprendidos por las veleidosas y ásperas rutas del arte, podría, lo mismo que Agustín Espinosa, jugar media hora a los dados en honor de los artistas pobres y desamparados: pero ¿contra quién apostaría? Las gentes están demasiado preocupadas con la política casera para disponer de un minuto que consagrar a una apuesta. Y en todo caso, la epidemia deportiva nos tiene a todos en cama con fiebre infecciosa. Así que no hay que hablar de ello. No nos queda otro recurso que sembrar en el aire, a ver si de esta manera nos podemos colar de rondón en el cerebro de los menguados personajillos que doctorizan vaciedades desde la maravillosa tribuna de la inconsciencia ciudadana.

Y he aquí como, sin pretenderlo, sin desearlo, sin presumirlo, nos hemos contaminado con la úlcera del mal ambiente. Sírvanos de descargo la consideración de que como no ensayamos una crítica de la conferencia de Agustín Espinosa, en lo que dicha conferencia tiene de literario, sino que, a lo más, aspiramos a glosar las sugerencias que, al modo de un trágico perfume, de ella se desprenden, no nos ha sido dable rehuir el encontronazo con la realidad.

De todos modos bueno será apuntar, en el orden artístico aludido, que el trabajo de Agustín Espinosa, descartando su fondo generoso de proteccionismo fraterno, es en su forma una [illegible] tiva que por sí sola sobrenadaría en el sobrehaz del fárrago editorial de nuestros días.

Pero, en fin, estas son cosas que no pertenecen a la intención que nos empuja a escribir estas cuartillas volanderas. Lo importante consistía—y consiste—en que Agustín Espinosa aprontó su cubilete sentimental para jugarse, en media hora de azares encontradizos, contra la simple curiosidad del público que tuvo valor para aceptar su apuesta, su "contribución a la vida, signo y obra del pintor José Jorge Oramas", artista isleño cautivo en el marco de sus rocas vernáculas.

Los dados han decidido la apuesta a favor de Agustín Espinosa. Dentro de poco, una vez remansada la turbulencia espiritual de los oyentes, de la exquisita apuesta sólo perdurará el gesto. Pero si este gesto lograra abrirse paso entre los intelectuales del archipiélago no cabe duda de que serían muchos los que se jugarían su media hora a los dados al servicio devocional de los artistas incomprendidos y arrinconados por el insularismo insulso que padecemos.

ARIEL.

Para LA PRENSA

Votos en blanco y en negro

Por Jacinio Terry

Supongo a los lectores enterados de lo ocurrido en Higueruela. Por si no es así, allá van unos datos que pueden servir de enseñanza a los desilusionados. Higueruela es uno de tantos pueblos españoles tan perdidos en la unidad geográfica como extraviados en la realidad política. De poco vecindario, tranquilo relativamente, con virtudes cívicas imponderables, que si alguna vez pudo ser considerado entre los burgos podridos que tanto desazonaron al señor Azaña, pronto ha encontrado la manera de redimirse. Habrá quien lo haga mejor; pero no será justo decir que los de Higueruela no lo hacen bien.

Para librarse del sambenito fué necesario que su elección última para los cargos concejiles se anulase, no por trampas en el procedimiento, que en eso los electores de Higueruela son tan inocentes como los demás, sino que para elegir diez concejales sólo se emitieron 35 papeletas en blanco, lo que puede significar una de estas dos cosas: o todos los vecinos con derecho al voto tienen confianza en cualquiera o desconfían demasiado unos de otros y tanto se les da Juan como Pedro con tal de que les dejen tranquilos y los presupuestos municipales no pasen de la raya. También puede significar una protesta contra lo anterior o contra lo presente, con más tantos para lo presente que para lo anterior. Como no tengo lo que me gustaba, no quiero de esto ni un mal concejal.

Lo cierto es que se hizo necesario repetir la elección y diose el caso peregrino, tal vez sin precedente, de que sólo se eligiese un concejal por un voto, de seguro el del agraciado, que utilizaría sus derechos políticos con todas las consecuencias de rigor.

Durante las horas hábiles, esas horas que los buenos muñidores aprovechan para lucir su astucia, debió estar la Mesa electoral constituída para que un solo votante se manifestase claramente, porque los demás volvieron a votar en blanco, que es como decir: Señores nuestros, desde el ministro de la Gobernación hasta el guardia nocturno de este pueblo, hagan ustedes lo que quieran; de cualquier modo, de los cargos municipales no nos libra ni Lamamié de Clairac. La Mesa también votaría, pero en blanco, ya que no le sería posible excusarse de la obligación de soltar la papeleta en la urna y proceder al escrutinio con la decencia del caso.

Los comentaristas no podrán hacer el chiste fácil de que los de Higueruela están en la higueruela. No lo están. Ya saben muy bien lo que llevan entre manos. Es posible que esa extraña actitud de votar en blanco se derive de suponer que al Gobierno le será grato obtener concejales de tipo republicano y como en Higueruela, poco más o menos, sucederá lo que en todas partes, que para acertar se precisa larga meditación y desentenderse de posibles errores, los electores del citado pueblo se habrán dicho: que nombre el Gobierno los concejales interinos, que nadie mejor sabrá los que son republicanos de pura cepa, los que están injertados y los que se hacen republicanos por decreto.

Igual que aquél ingeniero de Obras Públicas, que obligado por la legislación de Aguas vigente en Canarias a emitir un informe, decía con sinceridad al que suscribe: Qué sé yo por dónde va el agua; si lo supiera, el negocio lo hacía yo y no ustedes.

La guardería del comercio en el muelle

Los verdaderos móviles

La Guardería del Comercio en el muelle presta servicios absolutamente necesarios, compatibles con los del personal dependiente de la Dirección Facultativa, y ha funcionado con la debida autorización del Ministerio competente. Ninguna disposición legal se opone a su funcionamiento, y, por el contrario, en leyes y reglamentos puede encontrar, quien quiera buscarlos, apoyos legales para su continuación.

Ningún incidente se produjo, ninguna causa ni ningún motivo pudo servir de fudamento para su supresión, y nada justifica que se la considere perjudicial para el interés público. Su supresión ha sido decretada, aparentemente, por escrúpulos de carácter legal, que no se concretan, porque no existen.

Y siendo esto así, ¿cuáles son los motivos, los ocultos móviles, que han llevado al señor Ingeniero Director a adoptar resoluciones de tan extrema gravedad? Dándose la circunstancia de que la Cámara de Comercio tiene cinco representantes en la Junta de Obras del Puerto, cuyos votos se sumaron a los de sus compañeros de Corporación, para rechazar, primero, el proyecto de encargar a la Junta del servicio de carga y descarga de mercancías, y luego el de pedir la destitución del señor Luque de su cargo de Ingeniero Director de las Obras del Puerto. ¿No podría ser todo una represalia contra la Cámara por esa intervención de sus representantes?

En julio del año pasado y con motivo de la huelga planteada por los obreros de la carga y descarga, el Ingeniero Director, don Juan J. Luque, representando al Comité de Defensa Proletaria, solicitó de la Federación Patronal, que, a su vez, le confiriera su representación, para que, como árbitro, pudiera él resolver el conflicto planteado, y como no obtuviera el nombramiento a que aspiraba, publicó una nota en que, considerándolo como un desacato a su autoridad, anunciaba que llevaría a la Junta de Obras del Puerto un proyecto, para que ésta se encargara de efectuar por sí las las operaciones de carga y descarga.

En el mes de agosto ese proyecto fué sometido a la aprobación de la Junta y como por casi la totalidad de los votos de los asistentes, se rechazara, el señor Luque publicó una nota en los periódicos haciendo públicos telegramas enviados a la Superioridad, pidiendo él y concediendo ella, autorización para ir a Madrid a justificar la necesidad de suspender al Pleno y a la Comisión Permanente de la Junta, "que consideraba fundamentalmente divorciada de él en su aspecto regional y nacional y, por su actuación, incursa en responsabilidad".

La Junta, conocedora de esa nota, adoptó, a su vez, acuerdos que elevó a la Superioridad, justificando sus resoluciones y pidiendo la destitución del señor Luque. Pasó el tiempo, fué enviada y aquí actuó una Comisión de dos señores Inspectores de Obras Públicas, ante la que todas las Corporaciones expusieron su criterio favorable a la actuación de la Junta; regresaron esos señores a Madrid, y continuó en la capital de la Nación el señor Luque, en llamada comisión de servicio, hasta abril del presente año, en que regresó a esta capital.

Ni el señor Luque fué suspendido de su cargo, como pidió la Junta, ni la Junta fué suspendida, como solicitó el señor Ingeniero. En esta forma, sin vencidos ni vencedores, sin suspensiones ni castigos, pareció quedar terminado el incidente que provocara el señor Luque con su proyecto de encargar a la Junta de las operaciones de carga y descarga de las mercancías. Y digo aparentemente, porque, en realidad, el pleito no estaba terminado.

A poco de regresar el señor Luque, comenzó una ofensiva, que parece no ha terminado, contra los que se opusieron, más o menos directamente, a que sus proposiciones de arbitraje, primero, y de encargar a la Junta de las operaciones de carga y descarga, después, no prosperaran, y esa ofensiva la inicia obligando a la Sociedad Metropolitana de Construcción, contratista de las Obras del Puerto, bajo la enorme coacción que representa el cargo de Director Facultativo de esas obras, a que despida a don Juan Muñoz Reja, alto empleado de esa Compañía, pero extraño a toda intervención directa en las obras, por haber intervenido, como vice-presidente de la Federación Patronal, en aquel asunto de carácter social, de los obreros de carga y descarga, que el señor Luque quiso resolver como árbitro.

Los periódicos publicaron cartas y notas en que del asunto se hablaba, y, entre ellas, la de 4 de mayo del señor Ingeniero Director, en que ya dice, como dice ahora que el elevado concepto que de su autoridad tiene le veda descender a justificar ante nadie que no sean sus superiores jerárquicos, el uso de sus facultades reglamentarias.

¿Ha tocado, en la segunda fase de esa ofensiva, ocupar el papel de víctima al Servicio de Guardería, organizado y pagado por la Cámara de Comercio, como castigo a que los cinco vocales de la Junta de Obras del Puerto, que en ella representan a los intereses comerciales, industriales y navieros de la provincia, cometieran el enorme delito de no opinar, en un caso concreto, como el señor Ingeniero Director de las Obras del Puerto? Todo parece conjurarse para que una respuesta afirmativa tenga todo el poder lógico de una evidencia.

Como eso pudiera ser cierto, y aquel voto emitido por los representantes de la Cámara en la Junta de Obras del Puerto, resultar la causa originaria de ese conflicto, necesario es que yo explique las razones y fundamentos que ellos tuvieron para emitir su voto en el sentido de no aceptar la propuesta del Ingeniero Director.

La representación de la Cámara de Comercio en la Junta de Obras del Puerto, explicó su voto, contrario a la aprobación del citado proyecto, en el sentido de que entendía que la situación de los servicios del puerto, encomendados a la Dirección Facultativa, no era alentadora para encargar a ésta de uno nuevo de la importancia y envergadura del de carga y descarga, pues, a su entender, los que actualmente tiene a su cargo, son caros, mal organizados y poco eficaces, circunstancias que le hacían temer que los de carga y descarga, en manos de la Dirección Facultativa, serían también caros y poco eficaces y económicamente gravosos para la Junta.

(Sigue en la 5.ª página)

En el Uruguay se han celebrado las elecciones generales, triunfando la candidatura presidencial

El señor Cónsul del Uruguay en Tenerife, nos envía la siguiente nota:

"Elecciones para Asamblea Constituyente realizaronse en perfecto orden y la más completa calma sin registrarse ningún incidente en todo el país. Total de votos emitidos pasan de doscientos cincuenta mil, lo que significa un ofrecimiento mayor de cincuenta por ciento con respecto a la última elección del año pasado. Triunfo magnífico de la política reformista del presidente república doctor Terra, ratificada terminantemente por el voto popular.

Partido Colorado con fuerte mayoría. Todo el país festeja con inmenso entusiasmo triunfo su Presidente y su política que lo salvará del caos del régimen anterior."

¡Mecachis, qu é guapa soy!

Ministerio de Cultura 2010

EL SEÑOR

Don Francisco Hernández Barrera

Practicante del Excmo. Ayuntamiento, de la Sociedad «La Benéfica» y miembro del Colegio de Practicantes.

Su esposa, doña Gregoria Delgado, hermano, don Nicolás, hijos, don Francisco, doña Mercedes, don José, don Antonio, don Honorio, doña Victoria y don Felipe (ausente), hijos políticos, sobrinos, nietos y demás parientes;

Suplican a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a la misa que por su eterno descanso tendrá lugar el jueves, día 13, a las 8 y media, en la Parroquia de la Concepción; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de julio de 1933.

EL ILUSTRISIMO SEÑOR

Don Carlos Pérez Serrano

Delegado de Hacienda de esta provincia

Falleció el día 8 del actual, habiendo recibido los Auxilios Espirituales

Su viuda, doña Rita Vázquez Rodríguez, su hija, hijo político, nietos y demás parientes;

Ruegan a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a la misa que por su eterno descanso se celebrará el jueves, día 13, a a las ocho de la mañana, en la Parroquia de San Francisco, favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de julio de 1933.

HOTEL TOWERS

PUERTO DE LA LUZ.—LAS PALMAS

PLAYA DE LAS CANTERAS

Hotel de primera categoria, frente a la playa de las Canteras. Agua corriente. Temperatura ideal. Precios módicos para el veraneo, especial para familias.

Sucursal: LOS FRAILES. Preciosos jardines a 375 metros sobre el nivel del mar. A ocho kilómetros de la capital.

Indistintamente se pueden habitar los dos hoteles.

Hotel "Guayarmina"

VALLE DE AGAETE (Gran Canaria)

JUNTO AL CELEBRE BALNEARIO «LOS BERRAZALES»

Recién construído, dotado de todas las comodidades higiénicas, gran confort, habitaciones con agua corriente, luz eléctrica, radiogramola etc.

DELICIOSO PANORAMA AGRESTE

Pensión completa: desde diez a diecisiete pesetas.

Partos y enfermedades de la mujer

ASISTENCIA Y CONSULTA POR EL ESPECIALISTA

José Fernández Villamarín

TOCOLOGO DEL HOSPITAL CIVIL

Calle de la Rosa número 18. Teléfono 418

Esta clínica cuenta con una modernísima instalación de Diatermia y Rayos ultra-violeta, como asimismo con el material más completo de la especialidad.

Carbón de Cok

De la mejor calidad, de destilación diaria, procedente de esta Fábrica de Gas.

Alquitrán para pavimentación de carreteras y caminos, para pinturas de postes y maderas.

A PESETAS 125 LA TONELADA

Descuentos para pedidos de importancia.

DESPACHO DE VENTA: Fábrica de Gas, calle de Regla. Teléfono 183.

El mejor refresco de Canarias

Pruébelo y se convencerá

Tal es el deseo constante de las personas nerviosas después de una noche de atormentador insomnio. . . . Pero el anhelado beneficio no se produce, la inquietud aumenta cada vez más agotando las fuerzas. El día siguiente al levantarse, se nota un cansancio y una lasitud tales que no hay ningún deseo de trabajar. El

Bromural «Knoll»

es el remedio llamado a librarlo de este martirio, pues es completamente inofensivo, tranquiliza los nervios y procura un sueño sosegado y reparador.

De venta en las buenas farmacias en tubos de 10 ó 20 tabletas.

Knoll A.-G., Ludwigshafen del Rhin (Alemania)

Información regional

LAS PALMAS

A las pocas horas de haber salido el "Cabo San Antonio" regresa con fuego

A la media noche del sábado arribó a nuestro puerto el vapor "Cabo San Antonio", de la Compañía Ibarra, que en la tarde había salido con dirección a Cadiz. El barco, que había llegado al muelle escoltado por otro, cuyo nombre desconocemos, pidió urgentemente práctico, entrando luego en el nuevo dique de abrigo.

La causa del regreso inesperado del "Cabo San Antonio" se debía a la declaración de un incendio a bordo. El fuego había prendido en la bodega número 7 y fué descubierto por un pasajero que lo comunicó al capitán, el cual le recomendó reserva, para evitar alarma entre el pasaje.

Inmediatamente se dió orden de virar hacia Las Palmas, efectuándose el cambio de dirección sin que el pasaje se apercibiera.

El fuego empezó a ser combatido desde que se descubrió, atacándosele con más eficacia en el puerto, por cuanto se dotó a los marinos de caretas protectoras contra el humo, lo cual les facilitó bajar a la bodega.

En el incendio quedó completamente inutilizada una parte de la correspondencia transportada a España, así como las decoraciones y el equipaje de la compañía teatral Serrano, la cual pensaba dar ayer domingo, una función a bordo, en honor del pasaje, propósito que el incendio ha entorpecido.

El fuego se supone causado por alguna colilla, arrojada al descuido, y fué descubierto a unas cuarenta millas del puerto.

Zozobró una embarcación, recogiéndose a sus tripulantes

El domingo se celebraron las anunciadas regatas de botes.

A las dos de la tarde salieron de la playa de la Laja los botes "Franchy y Roca" y "Betis".

Al llegar frente a la Comandancia de Marina se le rompió al segundo la palanca de la vela ganando por este motivo la regata el "Franchy y Roca".

A las dos y media de la tarde salieron de Bocabarranco (Telde) los botes "14 de Abril" y "Goodrich", venciendo este último por unos treinta segundos de ventaja.

A poco de salir del punto de partida el bote "Fyffes" a causa de una mala maniobra, zozobró, hundiéndose, siendo su tripulación recogida por una falúa de la Casa Fyffes, que le seguía de cerca. No hubo que lamentar desgracias personales.

Numerosos aficionados presenciaron la regata, viéndose la carretera del Sur extraordinariamente concurrida.

Buques escuelas de guardias marinas

Sobre las [illegible] llegaron a nuestro puerto los dos barcos-escuelas de guardias marinas de nacionalidad italiana, "Americo Vespucio" y "Cristóforo Colombo", los que atracaron seguidamente al muelle rompeolas para aprovisionarse de aceite crudo (gas-oil).

Un anciano se suicida, arrojándose a un estanque

En la madrugada de ayer puso fin a su vida, arrojándose a un algibe, el anciano Juan Rodríguez Hernández, de 61 años, casado y con domicilio en el Fondillo (Tafira), en una finca conocida por "El Lomo".

A las seis de la mañana se levantó un hijo del suicida, llamado Antonio, extrañándole no ver a su padre por ningún sitio. Después de buscarle por las inmediaciones de la casa, y al pasar junto a un algibe que se encuentra dentro de la propia casa, vió que a un lado de la boca de la misma estaban las alpargatas que usaba su padre.

Inmediatamente se asomó a dicho depósito, viendo con gran dolor que el cadáver de su padre se hallaba dentro por lo que procedió a su extracción.

El sábado fueron acuarteladas las tropas en Las Palmas, ante el temor de que se alterara el orden, con motivo de celebrarse un mitin en el Campo Canario

En la tarde del domingo se organizó un mitin por los obreros parados, el cual tuvo lugar en el Campo Canario.

En dicho lugar se congregó un numeroso público, haciendo uso de la palabra varios oradores, que abogaron porque se lleven a cabo diferentes obras y porque las autoridades y personas pudientes estudien el problema a fin de que se dé ocupación a los obreros que se ven obligados a un paro forzoso, sin poder ganar el sustento de sus familias.

Un grave rumor

Por la población corrió el rumor de que algunos elementos anarquistas trataban de excitar a los obreros parados a protestar airadamente, acudiendo al centro de la ciudad y asaltar los comercios y Bancos.

Con ese motivo se dictaron las oportunas órdenes para que las tropas permaneciesen acuarteladas y dispuestas a acudir a restablecer el orden caso de que éste fuese alterado. También se transmitieron órdenes a la Guardia civil en ese mismo sentido.

El mitin transcurrió normalmente sin que se confirmaran los temores, disolviéndose los grupos que acudieron a él, sin pretender alterar el orden. Por ese motivo, a las seis de la tarde se dieron órdenes a los cuarteles de suspender el acuartelamiento, normalizándose la vida militar.

Todo fué, pues, una falsa alarma.

La llegada del "Galatea"

El domingo llegó a esta ciudad el buque-escuela de guardias marinas, "Galatea".

Este buque, procedente de las Azores, permanecerá en este puerto varios días, continuando luego su viaje con dirección a Cádiz.

Este buque, conocido en ésta por haber estado varias veces en años anteriores en nuestro puerto, fué construído en Italia, adquiriéndolo posteriormente el Gobierno español para dedicarlo al fin a que aún en la actualidad se destina.

Componen la dotación del "Galatea", 320 hombres, 50 de ellos aprendices.

Doloroso suceso en La Laguna

Un niño de once años mata a un hermanito suyo, disparándole un tiro en la frente

Según nos comunica nuestro corresponsal en La Laguna, en las últimas horas de la tarde de ayer se desarrolló en aquella ciudad un doloroso suceso, que ha impresionado hondamente al vecindario.

En la calle de Morales vive con su esposa y varios hijos, el guarda particular nocturno Juan Viera Expósito.

Este salió de su casa poco despues de las siete, para comenzar su servicio de vigilancia durante la noche, y también su mujer fué a una venta próxima a hacer unas compras. En la casa se quedaron solos los tres hijos del matrimonio.

Uno de ellos, llamado Juan, de 11 años de edad, aprovechando la ausencia de sus padres, abrió la cómoda de la alcoba, utilizando la llave que su madre había escondido dentro de un pequeño jarrón.

El citado menor sacó de dicho mueble un revólver de su padre, que este utilizaba con motivo de sus servicios de guarda, y apuntando inconscientemente contra un hermanito suyo de 9 años, llamado Julio, le hizo un disparo en la frente, cayendo el niño al suelo bañado en sangre.

Al oir el disparo acudió a la sala una hermana suya, joven de 17 años, que sufrió un síncope al presenciar el doloroso cuadro, perdiendo el conocimiento.

Una vecina que vive en la casa próxima, llamada María Cartaya, recogió al infortunado menor y lo llevó al Hospital de Dolores, donde fué asistido por varios médicos, apreciándole una herida de arma de fuego en la región frontal, sin orificio de salida.

A las diez y media de la noche dejó de existir el niño Julio Viera, resultando inútiles cuantos esfuerzos hicieron los médicos.

Descanse en paz y reciban sus doloridos padres nuestro sentido pésame.

Los Amigos del Puerto

La Asociación de Amigos del Puerto ha dirigido un escrito al Ayuntamiento, expresándole la satisfacción conque ha visto el acuerdo de subvencionar la construcción del nuevo edificio para la Estación radiotelegráfica que ha de instalarse en esta capital.

Los Amigos del Puerto interesan del Ayuntamiento que por la Transradio se dote la nueva Estación de aparatos adecuados, al objeto de poderse comunicar directamente desde Tenerife con la Península y el Extranjero, sin necesidad de utilizar la Estación de Las Palmas, como ocurre en la actualidad, en que todo el servicio se cursa por la vecina isla.

También hacen resaltar la importancia de la comunicación con los buques en ruta, que debe hacerse por medio de la nueva Estación que se instale en Tenerife, al objeto de poder atender debidamente y sin retraso todas las llamadas que se hagan por los vapores que se dirijan a Tenerife.

Juan Castro Cabrera

SASTRE

Confección de toda clase de prendas

Corte garantizado y rapidez en los encargos.

Emeldo Serís, 60, al lado de la Peletería La Flecha.

HAY QUE CASARLOS

Rotundo éxito de ANNY ONDRA

el cine

"Valses de antaño"

"Valses de antaño", el último film de Gustav Frohlich, es dirigido por Conrad Wiene, y este excelente director ha llevado a la pantalla la romántica historia del joven Johann Strauss, evocando aquella época en que Viena proclamaba por primera vez los dulces y alegres valses de los dos Johann Strauss, padre e hijo.

Hoy, que el vals lucha para volver a conquistar la supremacía que el jazz le arrebató, se escuchan con deleite aquellas bellas y populares melodías de los Strauss, como "El Danubio Azul", "Radetzky", "Bosque de Viena", "Vals Imperial", "Sangre de Viena" y tantos otras que flotan en el ambiente de este film y que mantienen suspenso el ánimo del espectador.

Esta magnífica producción la anuncia la empresa del Recreativo y será probable su estreno en la presente semana.

Parque Recreativo

CINE AL AIRE LIBRE.—A las 8.—Precios populares. Estreno de la producción «Artistas Asociados», titulada

«CORSARIO»

Por Chester Morris y Alison Loyd.

A las 10.—Exito de la divertida opereta del Año Metro, titulada

VOLANDO VOY

Por Bert Lahr y Charlotte Greenwoot.

CINE LA PAZ.—A las 8.—Precios populares. Estreno de la moderna producción «Cinaes», titulada

«MANOS ARRIBA»

Por Roland Toutain y Betty Stockfield.

A las 10.—Estreno. La ideal protagonista de «Sally» Marilyn Miller, en su creación

«HACIA LA LUZ»

con Laurence Gray.

FRENTE AL CINE LA PAZ. Hoy a las 10 en punto

«GRAN CIRCO POLO»

con el éxito de las «HERMANAS POLO» y «EL GRAN GUILLERMO», y todas las atracciones de esta notable compañía.

Cine Numancia

A las 6'30 y a las 10'15.—Estreno.—Paramount presenta una de sus más elogiadas y discutidas obras:

REDIMIDA

por los grandes artistas Fredric March y Tallulah Bankead (el ídolo del público inglés).

A las 8'30.—En sección popular, reposición de la magnífica producción Paramount

«24 HORAS»

Royal Victoria

HOY, a las 6'30 y a las 10'15.—La interesante comedia de la Aafa, titulada

"AVENTURA DE UNA MUJER HERMOSA"

o (UN FLAPS, UN KLINCH Y UN BEBE)

por LIL DAGOVER y HANS REHMANN.

A las 8'15, sección especial, con la producción Fox

"CHANDU" (FANTASIA ORIENTAL)

por EDMUND LOWE y BELA LUGOSI.

El jueves próximo, a petición, **EL CABALLERO DE LA NOCHE**, por José Mojica.

CINE TOSCAL

Hoy, a las 8 y a las 10, la película Metro titulada

REDENCION

Por JOHN GILBERT, RENEE ADOREE, CONRAD NAGEL y ELEONOR BOARDMAN.

CINE AVENIDA

Hoy, a las 9 y media.—ESTRENO de la producción dramática Fox titulada

"REBECA"

por MARIAN NIXON y RALH BELLAMY.

Y un Noticiero Fox.

Próximamente **EL TENIENTE SEDUCTOR**, por Maurice Chevalier.

Cine San Sebastián

Hoy, a las 8.—La producción titulada

"LA ALCALDESA"

por MARIE DRESSLER.

A las 9 y tres cuartos.—ESTRENO de la gran producción Metro

"DE PARRANDA"

por LEILA HYAMS y REGINALD DENNY.

Cine Tenerife

A las 8. Función muda. La interesante producción Metro Goldwyn

LA MUJER QUE AMAMOS

Por VILMA BANKY.

PREFERENCIA, 0'40. GENERAL, 0'20

A las 10. Función sonora. Inauguración del doble equipo sonoro con la deliciosa opereta titulada

EL EXPRES DEL AMOR

PREFERENCIA, 1'00. GENERAL, 0'50

Teatro Leal

Hoy, a las 6 y media.—Por última vez, la producción del Año Metro

"HAZTE RICO PRONTO"

Y un complemento.

A las 9 y media.—ESTRENO de la producción sonora del Año Metro

"ESTA EDAD MODERNA"

por JOAN CRAWFORD y NEIL HAMILTON.

Y un complemento.

El viernes gran estreno sonoro: **"MI ULTIMO AMOR"**, por José Mojica.

Maquinaria de fábrica de mosaicos

Se vende la maquinaria completa de una fábrica de mosaicos, con 10 prensas, batería, acumulador e instalaciones. Mezcladoras, moldes, trepas, pulidores y demás accesorios.

También se liquidan algunas existencias de mosaicos de diferentes clases.

Para informes: Agencia CHEVROLET.—Rambla Benítez de Lugo 9 y 11.

Santa Cruz de Tenerife.

Ministerio de Cultura 2010

LA VIDA LOCAL

Gobierno civil

Los desahucios de ayer

En la tarde de ayer se personó en el domicilio de Luis González García, sito en el Pasaje de Ojeda, número 18, el secretario de este Juzgado municipal, señor de la Concha, para llevar a cabo el desahucio que había demandado su propietaria, doña Ana Martín y Martín.

Fuerzas de la Guardia civil y de la de Seguridad se habían estacionado en los alrededores de dicha calle, lo mismo que varios agentes de esta Comisaría de Vigilancia se personaron en dicho lugar.

Una vez realizado el lanzamiento se pusieron los muebles en la calle, recogiéndolos un camión.

Después de haberse efectuado este desahucio se trasladaron a la calle de Emilio Calzadilla, número 23, donde habita Francisco Alonso, que fué demandado por el administrador de doña Marina Ramos.

Al llegar el secretario del Juzgado le fué comunicado que ya el inquilino había pagado los meses que adeudaba.

La calle fué ocupada totalmente por la fuerza pública.

Más tarde se dirigieron a las Cuatro Torres, donde habían de efectuarse los últimos lanzamientos.

Las casas son propiedad de don Enrique Trujillo, sitas en las Cuatro Torres (calle Nueva), habitadas por Martín González y Francisco Sosa.

Dicho propietario advirtió que sus inquilinos habían acordado pagarle, como así lo hicieron.

Los detenidos

Por orden judicial, la policía de Vigilancia e Investigación ha llevado a cabo las siguientes detenciones con motivo del último movimiento provocado por la huelga que venía manteniendo el Sindicato de Inquilinos:

Amadeo Hernández y Hernández, Paulino Hernández y Hernández, Joaquín Alayón Navarro, Juan Romero González, Carlos Herrera Pérez, Enrique Cruz García, Francisco Fresneda Diepa, José y Alvaro Jiménez Pérez, Antonio González Gil (a) Mestizo, Gregorio Remón Rodríguez (a) Platanito, Cirilo Socorro Cubas (a) Juan el Canario, Carmen Hernández Dorta, José Delgado Torres, Manuel González Valladares (a) El Cubanito, Cándido Delgado Oramas, Ginesa Fernández García, Polonia Fernández García, Francisco Pérez Sabina (a) Peruales, Santiago Hernández del Castillo, Jerónimo Henríquez Miranda, Francisco Carrillo Díaz, Eugenio Montesino Prieto, María Padilla Arteaga, Domingo Pérez García, José Delgado García, Francisco González Sola, Sixto Juan Concepción, Francisco Román Romero y Jorge Hernández Mora.

El juez de instrucción ha decretado la libertad de Lorenzo Bravo Mesa, Juan P. Ascanio García, Juan Arvelo Hernández, Carlos Alonso Magdaleno, Manuel Expósito García, Pelegrín Agulló, José Ramos Domínguez y José Tavío Rodríguez.

Juez especial

El gobernador civil ha interesado telegráficamente del Ministerio de Justicia, por conducto del de la Gobernación, el nombramiento de un juez especial que se encargue de la tramitación de cuantas demandas se formulen por los inquilinos sobre revisión de los contratos de alquileres, sin perjuicio de las gestiones y transacciones que voluntariamente realicen propietarios e inquilinos sobre el mismo objeto, bien solos o con intervención de la Cámara, autoridad o funcionario que se designe.

TELA MARE

Gran surtido de colores en

"EL ESCUDO"

San José, 27.

Comandancia Militar

Rasgo del Conservatorio provincial de Música

El director del Conservatorio provincial de Música, en escrito de fecha 28 de junio último, dice lo siguiente al comandante militar de Canarias:

"En sesión celebrada por el Claustro de Profesores de este Centro provincial el día 20 del pasado mes de mayo, se adoptó el siguiente acuerdo: "Conceder matrículas y derechos de examen gratuitos a los soldados que no pertenecen a la clase de cuota y a todos los componentes de las bandas de música del Ejército que deseen cursar y ampliar estudios en este Centro y que se comunique al excelentísimo señor comandante militar de la región el acuerdo adoptado." Lo que tengo el honor de participarle en cumplimiento del acuerdo del Claustro para su conocimiento y efectos."

Permisos de verano

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta una circular por la que se autoriza a los generales de las divisiones y comandantes militares para conceder permisos de verano a los generales, jefes, oficiales, suboficiales, sargentos y asimilados, desde el 15 del actual al 15 de septiembre próximo, los que habrán de dividirse en dos turnos de un mes de duración cada uno, siempre que queden asegurados los servicios, y teniendo en cuenta para su concesión en cada clase o grupo jerárquico el mayor tiempo de servicio que lleven los interesados sin disfrutar permiso, así como la antigüedad y la conceptuación del aludido personal.

También se ha dispuesto sea incluído en la concesión de los permisos de verano el personal perteneciente al Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, observando las mismas normas que se citan en el párrafo anterior.

Varias disposiciones

El Diario Oficial publica una disposición señalando que el personal que se encuentra en situación de reserva no tiene el concepto de pasivo ni retirado.

Otra, disponiendo que, en lo sucesivo, los presbíteros que se acojen a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, se someterán a las normas de carácter general.

Y otra por último, disponiendo que los individuos beneficiados por denuncia de prófugos o desertores, permanecerán en filas 8 meses, que servirán sin interrupción.

El personal de reserva y el retirado

Dispone también que el personal del Ejército que esté en situación de reserva no tenga el concepto del personal retirado, para los efectos pasivos.

Información Judicial

Pleito civil

En la mañana de ayer se celebró ante la Sala de lo Civil Audiencia provincial, la vista de los autos sobre continuación de participación de bienes y reclamación de créditos, seguidos en el Juzgado de La Laguna a instancia de don Domingo Manuel Hernández Herrera contra don Mauricio Hernández y otros.

Defendió los derechos de don Domingo Manuel Hernández Herrera el letrado don Faustino Martín Albertos, quien pronunció un brillante informe en materia civil.

También intervino en este pleito el teniente fiscal, señor Cobelas.

Juicio para hoy

Hoy se verificará en esta Audiencia y ante el Tribunal de Jurado la vista de la causa tramitada en el Juzgado de esta capital, por el delito de violación, contra Graciliano Bethencourt.

La defensa del procesado estará a cargo del abogado, don Sebastián Castro.

Incoación de sumarios

El Juzgado de Instrucción de la Orotava incoa sumario por lesiones que sostuvieron en riña Benito García Dorta y Antonio Déniz Zamora.

El Instructor de la Gomera tramita sumario por amenazas y disparos a Diego Mesa Navarro, de cuyo hecho se acusa a Domingo Mendoza Torres, del pueblo de Chipude.

El de Icod incoa sumario por supuestas amenazas e insultos al maestro nacional Luciano Carballo Alemán.

Comandancia de Marina

Indemnización

Ha reclamado la indemnización que le corresponde como tripulante de la Compañía Trasatlántica, don Luis Casalls.

El tiempo

El Observatorio de Marina de San Fernando telegrafía a esta Comandancia de Marina lo siguiente:

"Bajas presiones en Irlanda, 1010; también bajas presiones en Islandia, 1010. Altas presiones en el mar del Norte, 1025, y al Oriente del mar Báltico, 1030. Nubosidades en el Cantábrico y algunas lloviznas. En el resto del litoral buen tiempo.

Instrucción Pública

Traslado de una maestra

Ha sido trasladada a la escuela de niñas del Realejo, la maestra nacional que lo era de la escuela de Louro de Mena (Güimar), doña Rafaela García Aranda.

Maestro

Ha comunicado a esta Inspección de Primera Enseñanza haberse reintegrado a su escuela, después de haber cumplido los tres meses de permiso que le concedió la Dirección general de Primera Enseñanza, el maestro nacional de la Zarza (Fasnia), don Ildeberto López y Sánchez-Mora.

Encargados de curso

En la Dirección del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de La Laguna se ha recibido el siguiente telegrama del Excmo. señor subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

"Orden ministerial cuatro actual, Gaceta cinco, dispone en cumplimiento artículo sexto decreto 23 junio último publicado Gaceta 27 referente pruebas eliminatorias habrán someterse aspirantes a profesores encargados curso Institutos Segunda Enseñanza y colegios subvencionados:

1.º Pruebas eliminatorias darán comienzo día 12 actual y se verificarán en Madrid para todas las disciplinas ante un solo Tribunal para cada uno de los grupos de Ciencias, Letras, Francés y Dibujo. Tribunales estarán integrados cinco jueces, excepto Francés y Dibujo, que lo estarán por tres designados por Ministerio propuesta Junta encargada de sustitución segunda enseñanza.

2.º Pruebas eliminatorias se dividirán en dos ejercicios sin que dicha división afecte unidad pruebas, ya que fallo Tribunal resolviendo la admisión o exclusión aspirante habrá de recaer sobre conjunto de los dos ejercicios. Primer ejercicio consistirá desarrollar por escrito y en el término máximo de dos horas un tema carácter general que relieve formación científica y vocación especial aspirantes. Segundo ejercicio será distinto cada disciplina y permitirá apreciar índice mínimo especialización exigible a cada aspirante. Consistirá desarrollar escrito término dos horas temas cuyo contenido se anuncia a continuación para las diferentes disciplinas:

Matemáticas.—Planteamiento resolución problemas matemáticas.

Ciencias naturales.—Examen descripción algunos ejemplares ciencias naturales.

Agricultura.—Comentarios sobre temas agronómico importante propuesto por Tribunal.

Física y Química.—Problemas o casos prácticos de Física y Química.

Geografía e Historia.—Interpretación mapa y comentarios de una fuente histórica.

Lengua y Literatura castellana.—Comentario de un texto de un clásico castellano.

Filosofía.—Comentario a un texto de alguno de los grandes filósofos.

Latín.—Traducción directa y comentario de un trozo de un autor clásico, permitiéndose uso diccionario.

Francés.—Traducción directa e inversa con diccionario y comentario oral en francés de un texto literatura francesa.

Dibujo.—Tres croquis figura del natural desarrollados cada uno en cinco minutos y el ejercicio total en el término máximo veinte; copia de estatua realizada durante dos horas.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y mayor publicación."

Facilidades para la selección de profesores

La Gaceta dispone que todos los centros oficiales den facilidades para preparar y seleccionar los profesores encargados del curso en los Institutos.

Declaración de incompatibilidad

Se declara incompatible la Presidencia de los Consejos provinciales de Primera Enseñanza con la preparación al Magisterio.

Sucesos varios

Una criada de cuidado

En la mañana de ayer compareció en la Comisaría de Vigilancia, Mr. Aenne Belling, de 26 años, domiciliado en la calle de Pablo Iglesias, número 51, denunciando que ha tenido en su casa de criada a Trina Benítez y Benítez, y que desde hace algún tiempo venía notando la falta de varios objetos.

Manifestó también que desde el día 29 del pasado mes se había marchado de su casa, y que valora lo sustraído en la cantidad de 125 pesetas.

SE VENDE solares en La Laguna, situados entre las calles del Remojo y Avenida de Silverio Alonso. Razón: Agencia General de Negocios «Sur tecflico» Fermín Galán, 27 (a)

Ayuntamiento del Puerto de la Cruz

Debiendo cubrirse, mediante oposición, varias becas o pensiones para cursar estudios en el Colegio de 2ª Enseñanza que patrocina el Ilustre Ayuntamiento de mi accidental presidencia, se hace público que las oposiciones tendrán lugar en el edificio del citado Colegio en la fecha que al efecto se señale, pudiendo concurrir a ellas todos los individuos de uno y otro sexo que estén comprendidos en las condiciones exigidas por el Reglamento para la concesión y régimen de tales becas y que lo soliciten por sí mismo o por medio de sus padres, tutores o maestros, mediante escritos que, dirigidos a la Alcaldía, habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, desde esta fecha hasta el 15 de julio próximo, acompañados, por lo menos, de los documentos que acrediten los extremos siguientes:

Falta de recursos del alumno y de sus padres para atender a los gastos de los estudios que se propone seguir.

Certificado de hallarse revacunado.

Cuantos deseen conocer el cuestionario para oposición a las becas que subvenciona el Ilustre Ayuntamiento, redactado por el Claustro de Profesores del expresado Colegio, podrán solicitar un ejemplar impreso del mismo en las oficinas municipales donde les será facilitado con carácter devolutivo.

Puerto de la Cruz, 23 de junio de 1933. El Alcalde accidental, *José Rodríguez.*

Ayuntamiento de Tacoronte

A LOS AGRICULTORES

En sesión celebrada por esta Corporación el día 30 del pasado, y vista la comunicación del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla, en la que propugna por la constitución de Asociaciones de Agricultores en cada pueblo, con el fin de llegar a constituír la Unión General de Agricultores (U. G. A.), al objeto de solucionar la desunión que se observa entre los mismos, estudiar la organización del negocio frutero en la Región, que es la base única de su vida, así como para solicitar del Ministerio de Agricultora créditos con destino a labradores necesitados, acordó hacer un llamamiento a todos los de este término al objeto de celebrar una asamblea a tales fines, la que tendrá lugar en estas Casas consistoriales a las diez de la mañana del próximo domingo, 16 del corriente, invitando por el presente a todos aquellos que quieran concurrir.

Tacoronte, 4 de julio de 1933. El Alcalde, Juan Ram...

Ministerio de Cultura 2010

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Ha llegado de la Gomera don Guillermo Fernández.

—Dentro de breves días hará viaje a la Península, en unión de su señora esposa, don José Tavío Alfonso.

—Ha regresado de Las Palmas el joven don Manuel Tacoronte Talavera.

—También ha regresado de Las Palmas don Rafael Jerez del Toro.

—Para Las Palmas embarcará el domingo la maestra nacional de San Miguel, señorita Jesusa Fernández.

—El sábado se embarcará para la Península el maestro nacional de San Juan de la Rambla, don Francisco Coronas Alsina.

—Ha llegado de la Península la señora doña Pilar Prat de Cantero.

—El próximo lunes hará viaje al Extranjero el secretario del Ayuntamiento de esta capital, don Hipólito Fumagallo.

—Ha llegado de la Gomera don Vicente Bencomo.

—Hoy regresará a la Gomera don Leoncio Bento Casanova.

—También se embarcarán para la Gomera la señora esposa e hijos de don Vidal Negrín.

Bodas

El próximo sábado se celebrará en esta capital el enlace matrimonial de la señorita Andrea Cruz Alvarez, con el joven don José Núñez Fuentes.

—En breve contraerá matrimonio en Fasnia, la señorita Lola Chico Fariña, con el joven don Juan Díaz y Díaz.

—Mañana se celebrará en esta capital el enlace matrimonial de la bella señorita Faustina Natividad Peña y Pinto, con nuestro compañero en la prensa, el redactor de "La Tarde", don Angel Acosta Hernández.

—Ha contraído matrimonio en esta capital con la bella señorita Dolores Serafina Reyes y Reyes, el joven don José Hernández Sicilia.

Deseámosles muchas felicidades.

—En la Capilla del Cristo de La Laguna se celebró en la noche del lunes último el enlace de la bella señorita Carmen Menis y Pro, con el joven don Adán Martín Izquierdo.

Apadrinaron a los contrayentes la señora doña Carmen Izquierdo, madre del novio, representada en la ceremonia por su hija, la señora doña Carmen Martín de Rizo, y don Paúl Menís, padre de la desposada.

Los invitados a la ceremonia fueron obsequiados espléndidamente en el domicilio de los padres de la novia.

Deseámosles todo género de felicidades.

Estudiantes

En esta Escuela Profesional de Comercio ha terminado el curso de la carrera del Profesorado Mercantil, con sobresalientes y matrícula de honor, la aventaja alumna señorita Olga Díaz [illegible]

Con brillantes notas ha terminado el primer curso de la carrera de Comercio el aprovechado estudiante don Francisco Díaz García.

Natalicios

Ha dado a luz una niña la esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Izquierdo y Cayol.

—Ha dado a luz un niño la señora esposa del presidente de la Audiencia de Tetuán, don José Martínez Cabrera.

—Con toda felicidad ha dado a luz un niño la señora esposa de nuestro amigo don Agustín Padrón Campos.

Necrología

En Tacoronte ha dejado de existir, a la edad de 24 años, la apreciable señora doña Matilde Sureda, esposa de nuestro amigo, don Enrique Trujillo Mujica.

La finada gozaba de gran estimación por sus dotes de simpatía y bellas cualidades personales, habiendo causado su muerte dolorosa impresión en el seno de sus numerosas amistades.

A su sepelio, que se verificó ayer tarde, asistió numerosa concurrencia.

Reciban su viudo, sus padres, hermanos y demás familia, la expresión de nuestra sincera condolencia.

CAZADORES

Se pone en conocimiento de los señores cazadores que queda prohibido cazar en los terrenos de la jurisdicción de San Miguel y parte de la de Arona, o séase desde el Barranco de la Horchilla al de Guasa, por el Naciente y Poniente, y desde la jurisdicción de Vilaflor con San Miguel por su parte Norte hasta el mar, hacia el Sur; lo que se hace saber para que no incurran en responsabilidad.—LA DIRECTIVA.

Los mejores valses de Johann Strauss presentados en su ambiente original.

... ...

El violín de Johann Strauss embrujó a todo Viena.
Un film. Valses de Antaño embrujará a todo el público con las maravillas de sus melodías.

... ...

Como en 1850 el vals triunfa y seduce.

... ...

En Viena, en Berlín, en Nueva York... el vals renace; el público lo impone huyendo de la estridencia del jazz.

... ...

Una evocación del nacimiento de un género musical.

... ...

Un artista que lucha por la vida, un artista que triunfa en la vida.

... ...

TODO ESTO ES

"VALSES DE ANTAÑO"

Una filigrana musical con toda la música del "Danubio Azul", Radetzky, Bosque de Viena, Vals Imperial y otros muchos.

PROXIMO ESTRENO EN EL PARQUE RECREATIVO

EL PUERTO

Entradas de ayer

VAPORES.—"Buenavista", noruego, de Dieppe, con guano; consignado a R. López.

"Alca", inglés, de Liverpool y escalas, con 26 pasajeros de tránsito y carga general; consignado a Yeoward.

"Gomera", español, de Las Palmas, con 17 pasajeros de término y carga general; consignado a M. Cruz.

"Gadir", español, del Puerto de la Cruz, con frutos; consignado a Fyffes.

"Sil", español, de Génova y escalas, con carga general; consignado a Ledesma.

"Gava", yugoeslavo, de Susak y escalas, con carga general; consignado a Díaz Botas.

Salidas

VAPORES.—"Escolano", para Bilbao y escalas; "Alca", para Liverpool; "Bañaderos", para Londres y Liverpool; "Araugo", para Larache y escalas; "Gomera", para San Sebastián de la Gomera; "Río Francolí", para Alicante y Valencia; "Michallos Hilas", para Buenos Aires; "Guanche", para Hermigua; "Isora", para San Sebastián de la Gomera.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

AVISO

Provisionalmente y de conformidad con los acuerdos de la Junta de Gobierno, la «Caja General de Ahorros» ha acordado que las horas de caja para el público, serán hasta nuevo aviso:

De 8 y media a 12 y media de la mañana.

No se efectuarán operaciones por la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de julio de 1933.

Comisión Gestora del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

El día 28 del corriente mes, a las 10 horas, celebrará esta Comisión Gestora en el local que ocupa el Regimiento de Infantería, número 37 (Cuartel San Carlos), un concurso para la adquisición de los artículos que se consideran necesarios en el Hospital Militar de esta Plaza, bajo la presidencia del señor coronel del citado Regimiento y con sujeción a lo que determina el pliego de condiciones técnico-legales que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión, sita en la Administración de dicho Hospital todos los días laborables, desde las diez a las [illegible]

Los señores que deseen tomar parte en esta licitación, harán sus proposiciones con arreglo al modelo que se inserta en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Julio de 1933.—El Secretario, Jenaro de Elás.—Visto Bueno, el Coronel-Presidente, Diego V. Montes de Oca.

SE OFRECEN

Durante estas vacaciones para preparar asignaturas de matemáticas, ciencias físico, químicas y naturales, por un grupo de ingenieros jóvenes especializados en la enseñanza.

Darán razón de 4 a 7 en el Hotel Olsen.

Los Espejos

LIQUIDACION de todos los artículos de temporada.

REALIZACION de todos los artículos por traspaso de local.

ANTES DE HACER SUS COMPRAS, VISITE Y SE CONVENCERA

Los Espejos, Castillo 36

Librería y Papelería Castilla

Valentín Sanz, núm. 19. Teléfono 1023

Se acaba de recibir un gran surtido de figurines de la última moda.

Jardín des Modes.
Francaise.
Tres harisien.
Femme Elegante.
Record.
Voque etc. etc.

Más de 50 títulos diferentes.

Plus Ultra

Compañía General de Seguros generales

Seguros de VIDA, Accidentes individuales y colectivos (ley) Responsabilidad civil (automóviles, carros, particulares y empresas).

MOTIN, Incendios, Transportes, Robo.

ATRACO, Maquinaria (incluído sabotaje), Seguro combinado de mobiliario.

Agente General en Tenerife:

FELIPE MENDEZ MARTIN

Capitán Galán, 15 primero
Teléfono, 1109

GACETILLAS

Durante los días 12, 13 y 14 del corriente mes y desde las ocho de la mañana hasta la una, estará abierta al público la exposición escolar de fin de curso en las seis secciones con que cuenta la Escuela Graduada de niñas de La Laguna.

A juzgar por años anteriores, es de esperar que este año será muy visitada dicha exposición a la que, por medio de la presente nota, se invita al público en general a su visita.

SE VENDE un solar en La Cuesta cerca de la Estación del Tranvía. Darán razón Puerta Canseco, número 46.

SE DESEA comprar un diccionario Espasa. Dirigirse a J. P. Carrera, 34. La Laguna.

MODISTA.—Ha trasladado su taller de costura a la calle Santa Rosa de Lima, número 17, la modista Juana Córdobez, donde se hacen y perfeccionan toda clase de trajes para caballero.

SE NECESITA cocinera en Clavel, 13. Fonda la Igualdad.

MUEBLES.—Se venden en buen estado y a precios ventajosos varios muebles y plantas. Plaza de San Sebastián, número 18.

El gobernador civil ha autorizado la celebración de las fiestas religiosas en Taganana, en los días 4, 5 y 8 del próximo mes de agosto.

SE NECESITA un operario de fotografía en la Foto Central.

SE PRECISAN dos habitaciones en casa particular para un matrimonio extranjero. Dirigirse a la fábrica «Ficobriga», Doctor Comenge, 4.

SE PRECISAN buenos corredores que sepan trabajar el comercio para asunto fácil y gran rendimiento. Dirigirse a la Agencia de Colocaciones, Santa Rosa de Lima, número 1.

SE ALQUILA un piso en la La Laguna para la temporada, con o sin garage y jardín. Informarán Juan de Vera, número 55. La Laguna.

SE ALQUILA, una espaciosa casa en La Laguna, Avenida de San Diego. Razón, Herradores 60.

SE ALQUILA una casa con comodidades para temporada de verano en la Higuerita. Informarán en Santa Cruz de Tenerife, calle de Sabino Berthelot, número 13.

Organizada por la Asociación de propietarios de vehículos de tracción mecánica de esta capital. se verificará mañana, a las nueve, una excursión al monte de las Me[illegible] en honor de los ancianos del Asilo de Desamparados, que serán obsequiados con un almuerzo.

El regreso a esta capital lo harán por Tejina y Tacoronte.

La Banda del Hospicio, cedida por el presidente del Cabildo Insular, les acompañará en la excursión.

SE VENDE, la casa de la calle Herradores, número 10. (La Laguna).—Darán razón en la misma.

SE VENDE un Chalet en el barrio de los Hoteles. Informarán en Ruiz de Padrón, número 7.

SE VENDEN tres casas en la calle del Durazno, en Tacoronte, propias para verano, con huerta. Informes don Juan Díaz-Llanos, San Francisco 43.

HORAS LIBRES emplearíase en oficina, clases particulares, dibujo lineal, matemáticas y ciencias naturales de bachillerato, funcionario joven próximo a titularse. Modestas pretenciones y precio convencional. Razón, en esta imprenta.

CABALLERO honorable, con garantías a satisfacción, desea desempeñar cargo confianza de administrador, encargado, trabajos oficina, o cosa análoga, en Tenerife o pueblos importantes Isla. Modestas pretensiones. Dirigirse M. M. San José, 18. Imprenta Tenerife.

SE DESEA una sirvienta, que entienda de cocina. Informes en esta imprenta.

SE VENDEN muebles usados en buenas condiciones. Darán razón Igualdad, 5.

PARA CASA DE COMERCIO U OFICINA, ofrecen sus servicios 2 señoritas hermanas, prefiriendo colocarse juntas. Modestas aspiraciones. Referencias inmejorables. Dirigirse a las iniciales A.A.A. en este diario.

SE VENDE un piano nuevo de marca acreditada y varios muebles, en la Orotava, Pablo Iglesias, 33.

PENSION, a todo confort en Clavel, 17.

SE VENDE en buenas condiciones una amplia casa de dos pisos con huerta situada en la calle Empedrada, número 62. Darán razn en La Laguna, el Abogado don Andrés Díaz Bethencourt o don Virgilio Martín Rodríguez.

BARBEROS.—En Granadilla, por tener que ausentarse su dueño se vende todo el material correspondiente a un salón barbería. Sillón americano recién adquirido, tocadores de cristal niquelado y demás accesorios. Se vende en conjunto o por separado.—Razón, parada de la Exclusiva.

ESCUDOS del Club Deportivo Tenerife, (campeón) se ha recibido el nuevo modelo en la Platería y Relojería «LA ESTRELLA» Clavel, 14. En pulseras metálicas y alfileres con letras., última moda. Gran surtido y muy baratas.

Nos ha visitado el encargado del Balneario, José Miguel Delgado, para rogarnos hagamos la aclaración de que no fué en dicho lugar donde el domingo fué arrastrado un joven por la corriente, sino en una de las playas del barrio de los Llanos.

Dice el señor Delgado que hasta ahora no ha ocurrido en el Balneario ningún accidente.

SEÑORAS Y SEÑORITAS en la calle de Viera y Clavijo, número 7, se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niñas. También se cortan y prueban trajes a la medida por el moderno sistema Martí. Precios módicos.

SE OFRECE un camarero con buenos informes.—Razón, en esta imprenta.

CARTERAS PARA SEÑORAS.—Ya llegaron las últimas novedades en colores blanco, gris marrón, etc. En objetos para regalos, bonita colección con precios fuera de toda competencia. «La Estrella», Clavel, 14.

SE ALQUILA en La Laguna, para la temporada de verano, o por años, la casa número 10 de la Avenida Lucas de Vega. Consta de dos pisos independientes con instalación de luz y agua a presión.—Razón, Rambla de Pulido número 34. Santa Cruz de Tenerife.

SE ALQUILAN, habitaciones amuebladas, con pensión o sin ella con derecho a baño. Razón, Domínguez Alfonso, número 18. Antes Noria).

La Gaceta publica una disposición aprobando el reglamento de Sanidad e Higiene en Prisiones.

CURSOS DE FRANCES.—De regreso de su viaje, reanuda las clases explicadas en francés, la Profesora francesa Mme. Liévin de Vargas. Rambla XI de febrero, 57 primero. (Frente al Parque Municipal).

SE VENDE una casa en Icod, en la calle de San Agustín, número 17, sitio céntrico de la población, reformada últimamente y con todos los servicios sanitarios. Pueden alojarse dos familias. Tiene una huerta en producción de plátanos, en inmejorables condiciones, y por la mitad de su valor se enagena. Para informes, Droguería de don Ramón Borges, en Icod.

SE ALQUILA el gran almacén de dos puertas a la calle de Fermín Galán, número 19 en esta capital; en el mejor sitio para cualquier negocio comercial, tiene salida a la calle de la Palma. De alquiler, reformas en el mismo contrato, etc. Informará su dueño en la misma casa.

SE VENDEN [illegible] patos adultos y jóvenes, un loro hablando bien y pollos de [illegible] razas. Todo baratísimo. Informarán Lucas Fernández Navarro, número 26.

ATENCION.—Ganará mucho dinero si trabaja por su cuenta en los pueblos la foto «Cine en color». Infórmese hoy mismo escribiendo a la «Foto Novelty», Capitán Galán, 64. Santa Cruz de Tenerife.

La Gaceta publica un anuncio de subasta para el transporte de la correspondencia en automóvil desde Correos de Tenerife, con la recogida de los buzones en dicha capital.

El tipo máximo es de 2.750 pesetas anuales y se admiten los pliegos de condiciones hasta el 24 de julio.

FOR SALE a mahogny china cabinet a silk lamp shade and a small bitchen copboard.—Noria Alta, 61, cerca del paseo de las Asuncionistas.

SE VENDEN una victrina de caoba y una lámpara de seda. Calle Noria Alta, 61, cerca del Paseo de las Asuncionistas.

CASAS BARATAS. Cómprase acción con casa, tipo B 2.000 pesetas o tipo C 1.000 pesetas. Contestación por escrito en esta redacción iniciales M. G. M.

En el local del Jurado Mixto, sito en la calle de la Candelaria, 19, se verificarán hoy los siguientes juicios de segunda convocatoria:

A las 15 y 30, Jeremías Quintero Durán, contra Graciliano Yanes Díaz, por débito de cantidad.

A las 16, Luis Valls, contra Domingo J. Rodríguez, por adeudo de cantidad.

A las 16 y 30, Juan Maroño Peña, contra Feliciano León, por adeudo de cantidad.

EMPLEADA con práctica en el mostrador, ofrece sus servicios. Lo mismo para almacenes que para estancos, dulcerías, etc., o como ama de llaves.—Informes, Callao de Lima, 18. Antiguo.

MODISTA.—Ha trasladado su taller de costura a la calle Lucas Fernández Navarro, número 50, la modista Amparo Bethencourt, donde se hacen y perfeccionan toda clase de trajes.

AUXILIAR DE FARMACIA.—Se necesita uno que sea competente. Dirigirse por escrito dando informes y aspiraciones, a la Farmacia de Daniel Piñeiro, La Laguna.

SE VENDE la casa número 32 de la calle de la carrera, en La Laguna. Sitio céntrico del paseo de dicha calle. Darán razón en la misma.

Esta noche se recibirá correspondencia de la Península trasbordada en Las Palmas del vapor "Villa de Madrid".

SE ALQUILA la casa de la calle de San Lucas, número 48 frente a la Plaza del Pilar. Informará Francisco Rivero, en San Lucas 22.

Según nos comunica don Jacob Ahlers, agente de la Compañía Hamburguesa Sudamericana, el próximo domingo, día 16 del corriente, a las dos de la tarde, llegará a este puerto, procedente de Hamburgo y Funchal, conduciendo una expedición de 800 turistas, la hermosa motonave alemana "Monte Pascoal", de 15.00 toneladas. Permanecerá en este puerto hasta las primeras horas de la tarde del lunes, día 17, que saldrá para Casablanca, Ceuta, Cádiz, Lisboa y Hamburgo.

Durante la permanencia de dicho buque en este puerto se harán excursiones al interior de la isla, las cuales están organizadas por el señor Ahlers.

TELA DIAMANTE.—La «CASA PERERA» ha recibido la última creación, lo más nuevo y original para verano en tela «Diamante». San Lorenzo, número 5. «CASA PERERA».

ALMACEN TEJIDOS.—Se vende uno en sitio céntrico, con pocas existencias en mercería, paquetería y tejidos. Estanterías y mostrador gratis. Sin prima de traspaso. Informes, Agencia de Negocio Santaella. Antiguo local del Banco de España.

PERDIDA.—Se ha extraviado desde Santa Cruz a Tacoronte, una cartera conteniendo un carnet a nombre de Ricardo Sánchez. Se gratificará a quien lo entregue en el Bar-Casino de esta Capital.

SE ALQUILA lo bajo de la casa donde están instaladas las oficinas del Cabildo Insular, Fermín Galán 52, por mudanza de las oficinas y exhibición de coches de Mr. John W. Golding, desde el día 15 del próximo agosto, que quedarán entregadas. Para toda clase de informes, Juan P. Alonso, Imeldo Serís 16.

SE COLOCAN 100 000 pesetas en Hipotecas sobre casas situadas en esta capital o en fincas rústicas dedicadas a plátanos. Razón: Agencia General de Negocios «Santaella». Fermín Galán, 67 (a).

DESEASE casa pequeña o habitaciones con servicio independiente, para dos personas. Avisar, teléfono número 427 señor Aparicio,

Mañana hará escala en este puerto el vapor inglés "Afric Star", que procede de Londres y se dirige a Santos y Buenos Aires.

Dicho buque se aprovisionará de combustible líquido.

SIRAMA.—La máquina de afeitar eléctrica, pronto se venderá en estas Islas.

BLENORRAGIA.—Curación rápida y radical, por antiguas y rebelde que sean con el conocido producto alemán, GONOCIN.

SOMBREROS para señoras y niñas, se confeccionan en Rambla XI de Febrero, 52-62.

las clases de alemán, francés e inglés el Profesor de idiomas A. Vargas. Rambla XI de febrero, 57 primero. (Frente al Parque Municipal).

SE VENDE la casa número 26 de la calle Capitán Galán. Darán razón Valentín Sanz, número 25.

SIRVIENTA.—Se necesita una para matrimonio solo en casa Inglesa. Dirigirse Viera y Clavijo, 36.

CAJAS DE CAUDALES de la mejor calidad, a precios altamente económicos. Tabaquería «La Nobleza». Plaza de la Constitución, 2.

La Gaceta publica una disposición, en virtud de la cual se organizará un concurso de individuos de la Benemérita, Policía y Seguridad que se distingan por la protección que presten o hayan prestado a los animales y plantas.

SOLAR de 125 metros cuadrados, situado en el barrio Navas y muy próximo a la carretera de La Laguna, se vende en buenas condiciones. Razón Teléfono 378 en Santa Cruz.

EN LA LAGUNA se vende un solar en el hermoso barrio de «Villa Nava», con derecho a arrimos a otros edificios. Para informes, don Pedro Palmero, Cruz de piedra, finca de don Eladio Afonso.

SE VENDE la casa número 32 de la calle de Duggi esquina a la de Alvarez de Lugo. Informarán Alfredo López López, Plaza de la Iglesia, 3, de 1 a 2.

SE ALQUILA piso bajo en la calle de Santa Rosa de Lima, número 5, tiene luz, gas y agua a presión. En la misma darán razón.

SE ALQUILAN dos pisos en la calle Alvarez de Lugo, esquina a Rambla de Pulido, y otro en la calle de la Marina, con vistas al mar. Informarán en oficinas de don Cristóbal Beautell, Rambla de Pulido, 37.

SE VENDE una acción del «Risco Atravesado» en la Victoria de Acentejo por 4.000 pesetas. Para informes Gregorio Regalado García. Orotava, Castaño 20, por la mañana y tarde.

EN LA OROTAVA se alquila un amplio salón.—Informes, Calvario 35.

SE ALQUILA una casa en el camino de Geneto. Darán razón, Plaza de la Constitución, (La Laguna).

SE VENDE una casa de dos plantas, situada cerca de la Avenida Marítima. Precio reducido, Razón «Agencia de Negocios Santaella». Fermín Galán, 67.

ESTIERCOL de gañanía, largo, propio para platanera, se vende recibiéndose en pago rolos de dicha planta. Informarán en La Laguna, Plaza de la Concepción, número 20.

Beban más Te

Es la bebida más agradable

EL TE MEJOR ES EL

TE BROOKE BAND

Dewar's

"White Label"

UN WHISKY DE GRAN FAMA

Ministerio de Cultura 2010

El pleito de los inquilinos

(Diversos comunicados)

Una carta del señor Sallarés

Sr. Director de LA PRENSA.

Distinguido amigo: Mucho le agradecería diera Ud. publicidad en el diario de su ilustrada dirección a estas cuartillas; ruego que en otras circunstancias me abstendría de formularle, por cuanto se trata de un asunto de orden genuinamente privado, aunque, por el motivo expresado, susceptible de repercutir en la opinión pública.

Hace algunos años hice una desdichada operación de crédito, en la cual he sufrido quebrantos de cierta consideración. La operación fué con garantía hipotecaria—parte de ella, pues otra mediante dos giros aceptados so- ...e—concertada con un individuo que por carecer de bienes de fortuna actuó como apoderado legal de su señora esposa, ignoro si con el consentimiento de ella, sobre dos modestas casitas radicadas en esta capital, propiedad de aquella.

Confiando en la seriedad del prestatario más que en la solidez de la garantía hipotecaria, pues debido a mis muchas ocupaciones no pude preocuparme de averiguar concienzudamente ninguna de las dos, se hizo la operación. Desgraciadamente ocurrió que el deudor no pudo cumplir con sus obligaciones de aquella derivadas y después de haber transcurrido tres años sin que ni siquiera percibiera el importe de los intereses en la escritura estipulados, decidí entablar la correspondiente demanda, en virtud de la cual me fueron adjudicados los inmuebles de referencia en el mes de marzo del año 1932.

He tenido que satisfacer, además de los gastos de Juzgado, abogado y procurador, contribuciones de todas clases, arbitrios y otras gabelas, con los recargos correspondientes, que pesaban sobre las casas y que el propietario de ellas no satisfacía desde hacía algún tiempo, y tengo que realizar ahora en ellas importantes reformas, sin las cuales estaría justificada su clausura por las autoridades competentes, así como la negativa absoluta por parte de los inquilinos a satisfacer el importe de los alquileres.

Debo advertir también que una de las dos casas estaba deshabitada desde hacía algún tiempo, y según referencias, por haber sido denunciada por la Sanidad. Sin embargo, pocos días antes de serme adjudicadas, el individuo en cuestión, que residía en Las Palmas, de donde era vecino, se trasladó a Tenerife, se instaló en la casa, no sé si con la intención de perjudicarme aún más y obligarme a entablar una nueva demanda de desahucio por precario.

La demanda fué presentada al Juzgado de Primera Instancia en el mes de junio del año actual; es decir, más de quince meses después de haberme sido adjudicados los inmuebles, durante cuyo tiempo naturalmente no he percibido ningún alquiler del ya citado individuo; y como por mandato imperativo de la Ley de hoy a mañana se va a proceder a su lanzamiento judicial, si antes voluntariamente no decide marcharse, en la posibilidad de que por alguien se pretendiera hacer uso del hecho en forma improcedente, creo deber mío justificarlo públicamente ante la opinión y particularmente ante aquella más soliviantada por los recientes desahucios que motivaron los dolorosos sucesos ocurridos en esta capital durante la semana anterior.

Reiterándole muy expresivas gracias por la buena acogida que dispense a estas cuartillas, le saludo atto. amigo y s. s., **Juan Sallarés.**

***

Otra carta

Sr. Director del diario LA PRENSA.

Muy Sr. mío y de toda mi mayor consideración: Me permito enviarle la adjunta nota, rogándole tenga a bien disponer la inserción de la misma en el periódico de su digna dirección.

Le anticipa por ello las gracias y con este motivo aprovecha gustoso la ocasión para ofrecerse de Ud. muy atto. s. s. q. e. s. m., **Román de León,** Puerta Canseco, 32.

***

En el diario LA PRENSA de esta capital, del día de hoy, se publican unas "Manifestaciones del señor Doblado", Juez municipal de Santa Cruz de Tenerife, respecto al pleito que los inquilinos venimos sosteniendo en relación con el abusivo precio que por alquileres de vivienda se viene pagando.

Leídas con todo detenimiento las aludidas "Manifestaciones", es de notar la buena disposición en que "ahora" se encuentra el señor Juez municipal y de tener en cuenta los "sanos" consejos que se advierten en las mismas, que, de haberse tenido presentes, en tiempo oportuno, por los encargados de administrar la justicia, no se hubiese dado lugar, en ningún caso, a todos los hechos sucedidos más tarde.

Entendemos que el señor Juez municipal, bien por olvido o por otra circunstancia, no está en lo cierto en el número de juicios que sobre revisión de contratos de alquiler ha sentenciado, siendo así que, además del correspondiente al que suscribe, que no se menciona en las "Manifestaciones", ha fallado otros también en contra, según las referencias que tenemos.

No le guía al comunicante otro deseo más que el de "refrescar" la memoria del señor Juez municipal y el de que la opinión pública no crea a los inquilinos de Santa Cruz de Tenerife tan desconocedores de la Ley como los hace el señor Juez y para ello véase a continuación una muestra de lo que queda expuesto.

El que suscribe, con todos los documentos legales que para estos casos se requieren, acudió al Juzgado municipal de esta capital, en solicitud de revisión de contrato, a primeros del presente año, con objeto de obtener una rebaja legal en el alquiler de su vivienda por estimarlo abusivo.

En el Juzgado municipal le fué admitida la demanda sin el menor reparo, ya que los documentos, como digo, eran todos los que para estos casos se exigen y además estaba entablada la demanda contra el dueño y el Administrador. Se me citó para el juicio de conciliación, debiendo hacer constar, que durante la declaración del que suscribe, la cual llevaba por escrito, el administrador señor Brito, el procurador de éste y el señor Juez, sostenían una amena charla, sin la menor atención a la lectura de la declaración que se estaba haciendo, lo que dió lugar a que una vez terminada tuviera que repetirla.

En fin, para no hacer este escrito más extenso, haré constar que la sentencia, que se dictó en firme en este pleito, fué la de que siguiese pagando el alquiler que pagaba hasta la fecha; debiendo hacer constar que la casa en cuestión, según el certificado de Hacienda, está valorada en 4.080 pesetas y paga un alquiler mensual de ciento cuarenta pesetas.

El "consejo" del señor Juez de acudir en alzada al Juzgado de Instrucción no se puede emplear, puesto que resulta sumamente costoso y siempre en desacuerdo con los medios económicos de los reclamantes.

Es todo cuanto tiene que exponer el que suscribe con respecto a este caso, del que, sin duda, se olvidó el señor Juez en sus "Manifestaciones".

Román de León

***

Comunicado del juez municipal

Sr. director del diario LA PRENSA.

Muy señor mío: Le agradecería diese cabida en ese diario de su acertada dirección a las siguientes líneas, rectificación de una nota publicada en "La Tarde" de ayer, y que me interesa para dejar bien sentada la exactitud de cuanto afirmo, particular u oficialmente.

Anticipándole gracias le saluda atento s. s. y amigo q. e. s. m.,

Pedro Doblado.

La nota que bajo la firma Román de León pública "La Tarde", de ayer, confirma la exactitud de que, como afirmé en unas manifestaciones dadas a la publicidad en el diario LA PRENSA, la mayor parte de los afectados como inquilinos en el conflicto presente están desorientados **por no tomarse la molestia de enterarse de las cosas.**

Es atrevido intentar rectificar los hechos fundamentales que expone una autoridad por razón de su cargo, y ya se le hubiera alcanzado a cualquier persona, medianamente discreta, que no me iba a equivocar en punto de tanta monta como el decir el número de juicios de revisión de alquileres que he fallado, lo que debió mover al señor León a cerciorarse de quien había fallado su demanda. Pero dicho señor, que no se cuida mucho ciertamente de la corrección de sus frases, y habla de refrescar la memoria del juez, es, por lo visto, el que menos se ha interesado por el conflicto, puesto que ni siquiera se entera de sus asuntos, ya que ignora hasta quién es el juez que los sentencia.

Dije en aquellas manifestaciones que no he sentenciado sino dos asuntos de revisión y nada más que dos, apesar de cuanto se ha dicho, y no se puede desmentir esta afirmación, sencillamente, por que es la única verdad, y no se podrá exhibir mi firma en ninguna otra sentencia. El juicio entablado por el señor León lo sentenció el juez suplente, lo que se comprueba en la propia nota de aquél, puesto que expresa que entabló su demanda a primeros de enero último, fechas en las que lo desempeñaba el Juzgado de Instrucción; y no se ha enterado tampoco aquél de mis manifestaciones, no obstante el detenimiento con que dice las leyó, por que en las mismas se expresaba claramente que me limitaba a hablar de mi actuación, por que holgaba hablar de la del señor juez suplente, ya que éste solo por accidente podría seguir entendiendo de dicha clase de asuntos,y por que era mi actuación personal la que se había sometido a fallar **dos asuntos;** uno, bajando el alquiler, y el otro, sin entrar a apreciar si era o no excesivo por haberse demandado a quien no era el propietario y sin apelarse de ninguna de las dos sentencias.

Ya que se habla de otros asuntos que a mí no me conciernen diré que el señor juez suplente, también en los dos años, solo ha fallado tres asuntos de revisión, sin que se hayan tramitado más en el Juzgado, uno reduciendo el alquiler en un cincuenta por ciento, sin poder acordar la revisión en los otros por dos análogas faltas a la expresada y sin apelársele ninguno de estos dos últimos, lo que supone que no se entendió que contuvieran ninguna injusticia.

***

Nota de las organizaciones adheridas al movimiento del Sindicato de Inquilinos

De todos es conocida la represión injustificada del señor gobernador en un problema tan fundamental y de tanto interés público como el creado por el Sindicato de Inquilinos, y esa es la razón porque hoy nuevamente lanzamos esta nota a la opinión pública en general.

Los que durante siete meses ocultaron su negligencia, los que silenciaron cuando ingenuamente acudíamos a las puertas de la Justicia en busca de derechos que la ley nos asegura, no tuvieron jamás un gesto de protesta cuando esa ley era vulnerada por los encargados de su cumplimiento.

Hoy salen todos al escenario para pedir medidas represivas. No nos extraña y no otra cosa podíamos esperar nosotros.

Los acontecimientos del día 5 pudieron evitarse. Nadie tenía empeño de perturbar el orden por mero capricho. Esa norma no entró ni entrará jamás en nuestro programa de luchas.

La ejecución de los desahucios era una provocación al pueblo, y lo era porque el Sindicato de Inquilinos había manifestado siempre el noble deseo de buscar al conflicto una solución armónica.

¿Por qué no la aceptaron los propietarios?

Todos sabían que el pueblo era tratado desconsideradamente por algunos propietarios y administradores y de ello presentamos pruebas irrefutables, pruebas que fueron a manos del gobernador y de los tribunales de Justicia.

En la mañana en que fueron lanzados a la calle los muebles del primer inquilino desahuciado, la indignación surgió en todos los pechos porque las puertas de la justicia se cerraron para el pueblo herméticamente.

Dueño absoluto de la ciudad, se limitó apenas a proceder contra quienes le habían atropellado, pues motivos y razones existían suficientes para que el conflicto hubiese tomado otro carácter más lamentable.

¿Por qué los que hoy protestan indignados olvidan que es mucho más indigno desahuciar la humilde vivienda del pobre proletario que se niega a ser víctima de tamaña injusticia?

En cuanto a las detenciones de nuestros camaradas creemos que se ha procedido con suma ligereza, pues se les detuvo a altas horas de la noche sin consideraciones para ninguno y sin tener en cuenta que sobre ellos no pesa ningún delito que justifique tales detenciones en dichas circunstancias.

Queremos hacer resaltar la excepcional medida que se refiere a la detención de varios niños de 14 a 16 años y de tres ancianos de más de 60 años, como también las de algunas mujeres, cuyas detenciones no justifican las gratuitas acusaciones hechas por el señor Naveiras a propósito del incendio en sus almacenes de salazones por cuanto no fué testigo presencial de dicho acto, sino que fueron recogidas de labios de un hombre cuyas facultades mentales nos consta que no están en perfecto discernimiento.

Nuestra posición es la misma, y dispuestos a defender la noble causa de los inquilinos y los sagrados derechos de la clase trabajadora.

Para terminar hemos de hacer constar que las organizaciones adheridas al Sindicato de Inquilinos continúan atentamente al lado de este movimiento.

La Comisión

La guardería del comercio en el muelle

(Continuación de la primera página)

La Junta de Obras del Puerto, posee y explota un varadero en el que, siendo generalmente más caros sus servicios que los de varaderos particulares, sus ingresos, en la mayor parte de los años, no cubren los gastos. El servicio de grúas, que en manos de particulares fué un pingüe negocio, una parte del cual estuvo explotado por el antiguo Consejo de Fomento, constituyendo un saneado ingreso para él, causa actualmente pérdidas a la Junta, pues en 1932 produjeron unas 11.000 pesetas y en el presupuesto de este año se consignan como gastos pesetas 25.219'60. Los gastos de conservación, que en 1928 costaron a la Junta pesetas 75.885'64, fueron presupuestados en 1932 en pesetas 169.705'77 y para 1933 en 255.956'93. Los gastos de explotación costaron en ese año de 1928 pesetas 220.592'46. En 1932 se presupuestaron pesetas 570.792'38 y en el plan económico para 1933, se consignaron pesetas 718.489'52.

La Dirección Facultativa costó en 1928 pesetas 102.908'40, que en el plan económico de 1932 se elevaron a 226 mil 827'83, presupuestándose para 1933, pesetas 217.274'13.

El país se ha impuesto pesados sacrificios para dar el mayor impulso a las obras de nuestro puerto, aceptando impuestos en cuantía superior a los límites fijados por las leyes, y esa aspiración se va alejando y ese sacrificio estéril resulta, pues mientras los servicios absorben cada día mayores sumas de dinero, las disponibilidades para obras son cada vez menores. De 1928 a 1933 los presupuestos de conservación, de explotación y de la Dirección Facultativa han aumentado en cerca de 800.000 pesetas anuales.

Esto que parecerá mucho, no lo es todo. A principios de 1932, por la absoluta necesidad de disponer de un remolcador de gran potencia para el atraque y desatraque de buques, la Junta aprobó el arrendamiento, propuesto por el Ingeniero Director señor Luque, desde Madrid, del remolcador "San Antonio", con la condición de que inmediatamente la Dirección Facultativa presentara proyecto de compra de un remolcador nuevo, de gran potencia, de un largo máximo de 26 metros y con motores de explosión. Vino el remolcador "San Antonio" en abril del pasado año, y los técnicos de Marina, los prácticos del puerto y el mismo señor comandante militar de Marina, han estado de acuerdo en que ese remolcador no reune condiciones adecuadas para este puerto, por lo cual la Comisión permanente de la Junta de Obras reiteradamente tiene acordado que se le someta el proyecto de compra de uno nuevo, y el Pleno de la Junta, en junio del año pasado, tomó el acuerdo de que se diera por nulo el arrendamiento del citado remolcador, siempre que el proyecto de compra no se hallara tramitado el día en que, en julio, vencía el repetido contrato.

Todos esos acuerdos de la Comisión Permanente y del Pleno de la Junta, han quedado incumplidos por la Dirección Facultativa, y el remolcador "San Antonio" sólo ha producido, en más de un año, unas 3.000 pesetas por servicios prestados, mientras en el plan económico de este año se figuran pesetas 157.808'80 por alquiler, personal y material, y que sumadas a las gastadas en 1932, hacen elevar a más de 230.000 lo que ha costado a la Junta.

Parecerá extraño todo esto, pero más extraño es aún el que habiéndose consignado en el plan económico de 1932, por acuerdo de la Junta, un crédito de pesetas 500.000 para la compra de un remolcador nuevo, en el proyecto presentado para 1933, se haya suprimido esa consignación, haciendo con ello inútil el empeño de la Junta de comprar un remolcador que reuna las condiciones necesarias para prestar servicio en este puerto, mientras se gastan más de 12.000 pesetas mensuales, para sostener un fantasma de remolcador, que de nada nos sirve.

Largo, muy largo se haría este artículo si tratara de hacer públicos todos los defectos de que adolece la organización de los servicios del Puerto, y más largo aún si hablara de cómo han quedado incumplidos otros acuerdos, reiterados, de la Junta, que han tendido a mejorar las condiciones de nuestro puerto y a dotarlo de edificios y de elementos que necesita. Tendría que hablar de cómo está incumplido el acuerdo de que se redacten proyectos para la Comandancia de Marina, para Puertos Francos y para edificio de la Junta, a pesar de disponerse de dinero, que el Cabildo Insular está dispuesto a facilitar con cargo a la subvención que concedió hace años a la Junta y de cómo van camino de paralizarse las obras del dique Sur, por pretender ahora el señor Ingeniero Director cambiar su ancho y no estar redactado aún el oportuno proyecto. Podría hablar de tantas otras cosas, que, decidido a terminar por ahora, prefiero callar.

La defectuosa, cara y poco eficaz organización de los servicios a cargo de la Dirección Facultativa, que a la ligera hemos reseñado, justifica plenamente que la Junta y dentro de ella los representantes de la Cámara de Comercio, votaran en contra del proyecto de hacer por cuenta de ella, las operaciones de carga y descarga de mercancías en el muelle. El ejemplo no era ni es alentador, para establecer un nuevo servicio, y menos aún de la importancia y trascendencia de ese de carga y descarga de mercancías, de cuyo funcionamiento pudiera depender el desarrollo y la vida del puerto.

Si esa opinión, traducida en un voto al proyecto del señor Ingeniero, ha sido motivo para que éste tome represalias con servicio tan necesario como el de la Guardería, creyendo así castigar lo que considera un desacato y una "falta de colaboración de los electores de esa Cámara", como dice en su oficio del 21 de junio, ello no sería justo, pues esos miembros tienen un indiscutible derecho a tener y sostener opiniones distintas a las del señor Luque, dentro y fuera de la Junta de Obras del Puerto.

S. G. SANABRIA

Cerveza holandesa marca EL LEON

La mejor cerveza que se ha introducido en estas Islas a precio sumamente económico.

Venta por cajas en los establecimientos mayoristas

Compre una caja

¡Saldrá ganando y ahorrará dinero!

Pida siempre:

Té TOWER

DE PLOMO QUE CONSERVA EL DELICIOSO AROMA.
De venta: en todas partes, en PAQUETTES DE 1/4 libra, 1/2 libra y una libra

Beba usted siempre TE TOWER

L'UNION

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
INCENDIOS ACCIDENTES Y VIDA
Establecida en París: Plaza Vendome, número 9, en el año 1828

Subdirector apoderado: RAMON BAUDET GRANDY
Agente general: RAMON BAUDET OLIVER
Apartado de Correos, núm. 48.—Parque Recreativo.—Teléfono núm. 341.
Oficinas: Plaza del Patriotismo, 1. **Dirección telegráfica: BAUDET.**
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Francisco Sampedro Martínez

ABOGADO Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene, con fé notarial, en todas las operaciones que realizan el Banco de España y los demás Bancos y banqueros de la Plaza, y en los préstamos, no hipotecarios, de la Caja de Ahorros de esta Capital.

Compra venta y pignoración de valores públicos e industriales, negociación de letras y demás instrumentos del cambio, préstamos a la gruesa, hipotecas navales y cualesquiera otras operaciones mercantiles no reservadas a otros fedatarios.

Despacho provisional: Fermín Galán, 67 (antiguo local del Banco de España.—TELEFONO, 488.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Ministerio de Cultura 2010

Información deportiva

Notas de fútbol

Noticias varias

Lo que vale un hombre

La directiva del Athlétic bilbaino se ha dirigido a la Federación Española denunciando determinadas gestiones oficiosas—así leemos—hechas por el Barcelona F. C., gestiones que están penadas en el reglamento, cerca del jugador Iraragorri. Para llevárselo, los del equipo azul-grana han ofrecido al equipista mentado 50.000 pesetas, otras 50.000 para el Athlétic y 18.000 pesetas anuales de sueldo a Iraragorri.

Otra vez Chacho y Diz

Vuelven a correr rumores del próximo traslado a un Club de importancia, de los jugadores del Deportivo de la Coruña Chacho y Diz.

El campeonato de Portugal

En el Estadio de Lumiar de Lisboa se ha celebrado el partido final del campeonato de Portugal, entre el Sporting, de Gijón y el Belenenses. El encuentro terminó con la victoria de éste último por 3-1.

El Athlétic de Madrid venció en Melilla

En Melilla se ha celebrado un partido entre el Athlétic madrileño y el Hípica de esta ciudad. El "once" madrileño causó una excelente impresión. El partido resultó bastante interesante, venciendo el Athlétic por 6 "goals" a 3.

Un refuerzo para el fútbol francés

El guardameta del equipo nacional austriaco Hydem ha firmado su ficha de profesional por el Racing Club de París, cuya puerta defenderá en la próxima temporada.

Sharkey pide la revancha

Sharkey ha solicitado la revancha de Carnera; pero éste dice que ahora va a descansar a Italia.

La recaudación del "match" en la que se disputó el título mundial ascendió a 200.000 dólares, habiéndose perdido dinero.

El nuevo entrenador del Coruña

La directiva del Coruña ha contratado para la preparación del Club en la próxima temporada al entrenador del Barcelona José Planas, que actuó antes con el Celta, Arenas y otros Clubs.

Nekolny, la "ametralladora" checha, es derrotado por k. o.

En Colonia se ha celebrado un combate de boxeo entre el campeón alemán del peso medio Heder, y el púgil checo Nekolny. El combate terminó con la victoria del alemán por k. o. en el cuarto asalto. Nekolny, que había boxeado con púgiles de mayor talla que el alemán, no había sido nunca puesto fuera de combate.

Comienza la caza de jugadores

El directivo del Athlétic de Madrid, Javier Barroso, ha estado en Bilbao, según se cree para conseguir el traspaso de Petrañas al Club "colchonero".

Las fichas del Donostia

Parece que el Donostia encuentra dificultades para la renovación de la ficha de Marculeta, pues este quiere sacar unas pesetas por su firma, en vista de que otros jugadores de menos importancia han sacado más dinero por la ficha.

El Donostia ha retenido a los siguientes jugadores: Beristain, Goyeneche, Arana, Amadeo, Ayestarán, Marculeta, Ibarguren, Lerchundi, Insausti, Aldazábal, Urtizberea, Chibero y Tolete.

Queda transferrible Larrondo.

Schemeling peleará

En el próximo mes de septiembre combatirá en Chicago el ex-campeón mundial del peso pesado Max Schemelig. Su contrincante será Lewinsyi.

Renuevo de fichas

Entre los jugadores del Madrid F. C. que han renovado sus fichas están Zamora, Ciriaco, Gurruchaga, Valle, Bonet, Pedro Regueiro, Eugenio, Luis Regueiro, Hilario y Quesada.

Arte Estudio Fotográfico

Revendedor especializado en material fotográfico.

Depósito exclusivo para Canarias del material **"LUMIERE"**.

Gran surtido en cámaras fotográficas.

Siempre novedades en discos de gramófonos de las casas

"REGAL", "PARLOPHON" y "DECCA"

La película "LUMIERE" y Film-Pack es lo ideal para todos los tiempos, especial para Canarias.

Tenemos la ultra rápida **"LUMICHRONE"**.

Material fotográfico para profesionales.

Postales "Minutero" a pesetas 5'50 el %.

Laboratorio Fotográfico. Exclusivo para aficionados.

Ampliaciones al lápiz, color, pastel, foto semi-oleo, abanicos fotográficos.

También se hacen toda clase de encuadernaciones de cuadros, entre ellos la Americana.

Vistas del país y fotos de actualidad.

ADALBERTO BENITEZ

San José 32

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

COMENTARIOS

Lo que dice «Diario de Las Palmas» del partido del domingo

"Los equipos canarios son un misterio hasta para cuantos con atención seguimos las incidencias todas del deporte y de los clubs. Así vemos cómo tras una temporada en la que cualquiera o todos parecen acusar descenso de "forma", al extremo de que el anuncio de un equipo forastero hace temer hasta a los "hinchas", surjan sorpresas maravillosas, reveladoras de algo que creíamos desconocer, y que no otra cosa es sino el genuino fútbol isleño, despertando de un letargo para mostrarse en toda su valía y clase.

Por demás sabido lo tenemos, que nuestros equipos no son los mismos jugando los de casa unos con otros que cuando lo hacen con los de afuera, y más y mejores mientras más y mejores sean los visitantes; y verdad también que, los azules, en los últimos tiempos, parecían dispuestos a recuperar el puesto a que por su historial tenían derecho. Apesar de todo, mayor rendimiento de los equipos locales ante los forasteros, y buena "forma" del Marino, confesamos habernos llevado una sorpresa, que no esperábamos.

Superó el Marino los cálculos más optimistas que en su favor pudieran hacerse. Desarrolló una primera parte de juego, insuperable por todos conceptos, pletórica de entusiasmo, codicia, tecnicismo, destacando por igual individualmente que en conjunto, digna de los mejores clubs que brillan con prestigio en la constelación del fútbol hispano.

Aquel Marino que ayer vimos es el mismo Marino de antaño, remozado y mejorado con una más perfecta ciencia futbolística, que entonces no poseían por desconocerla nuestro equipos.

Cada línea respondiendo a su finalidad, acoplados inteligentemente sus componentes y perfectamente enlazadas todas entre sí, dieron ayer tarde una lección práctica de cómo debe jugarse al fútbol, ofreciendo la sensación de gran equipo, poseedor de un juego práctico, por igual en la defensa que en el ataque."

Opiniones al partido

El señor Sarramalera.—Directivo técnico del Español:

"Me ha sorprendido el Marino. Es un buen equipo, todo un magnífico equipo. El interior derecha y delantero centro son los elementos que más me gustan. También Victorio es una cosa seria.

Los míos han extrañado grandemente el campo; el terreno duro es un factor que nos perjudica mucho y al que habremos de acostumbrarnos; además, el cansancio del viaje, también ha influído para que no rindiéramos nuestro juego habitual.

El árbitro me pareció imparcial y con los mejores deseos de salir airoso."

Solé.—Capitán del equipo:

"Pudimos haber perdido. Mi equipo no ha dado más que un mediano rendimiento. El Marino está bastante bien. Me gustó mucho el interior derecha y el defensa Guerra.

NOTAS DE BOXEO

La lista de los campeones según la I. B. U.

Al clausurarse el Congreso de la Internacional Boxing Unión, se ha facilitado la lista oficial de los campeones del mundo y de Europa reconocidos por dicho organismo, que es la siguiente:

CAMPEONES DEL MUNDO

Peso mosca: Jackie Brown (Inglaterra).
Peso gallo: Alf. Brown (americano).
Peso pluma: Freddie Miller (americano).
Peso ligero: Barney Ross.
Peso weltre: Jimmy Mac Larnin (americano).
Peso medio: Marcel Thil (Francia).
Peso medio pesado: Vacante.
Peso completo: Primo Carnera (italiano).

CAMPEONES DE EUROPA

Peso mosca: Praxile Gydé (Francia).
Peso gallo: Petit Biqué (Bélgica).
Peso pluma: José Gironés (España).
Peso ligero: Francois Sybille (Bélgica).
Peso welter: Vacante.
Peso medio: Gustave Roth (Bélgica).
Peso medio fuerte: Gunnar Andersson (Suecia).
Peso completo: Paulino Uzcudun (España).

Carnera no boxeará por ahora con Max Baer; pero es probable que lo haga con Schmeling en Roma

Primo Carnera ha regresado a su campo de entrenamiento para descansar después de la pelea con Sharkey.

Ha dicho que, por el momento, no piensa poner su título en juego ante Max Baer, mientras es probable que combata en Roma con el ex-campeón mundial Max Schmeling, en el curso de una magna reunión que se proyecta celebrar en la capital italiana en el próximo otoño.

Carnera pondrá su título en juego.

Otras noticias, de buena fuente, dicen que Carnera embarcará para Italia el 8 del actual, a bordo del "Conte di Savoia".

Finalmente, asegura "The New York Times", que el campeón mundial, se propone permanecer en los Estados Unidos por tiempo indefinido para efectuar humerosos combates y exhibiciones por cuenta del Madison Square Garden.

×

La aplastante victoria de Primo Carnera sobre Jack Sharkey, al que ha desposeído del título mundial, es comentada en tonos unánimes por todos los críticos de los Estados Unidos.

La prensa de Nueva York, insiste en la necesidad de que sea creada fijamente la categoría de los superpesados opinión que no comparten algunos críticos.

No faltan tampoco quienes tratan de disculpar a Sharkey por su lamentabe exhibición de anoche, alegando que el bostoniano subió al ring en malas condiciones morales por la crisis nerviosa que se dice ha atravesado durante estos días, ante el anuncio de que sus hijos serían secuestrados por los "gangsters". En cambio, algún avispado crítico, dice sin rodeos que no cree en tales amenazas que "fueron inventadas para explicar la probable derrota del campeón del mundo".

Notas de tennis

Los mejores jugadores según Vines

La Prensa deportiva europea no deja de bordar comentarios acerca de la lista de los veinte primeros jugadores de tennis, según la muy respetable opinión del estadounidense Ellsworth Vines. Por supuesto, el autor se excluye a sí mismo de ese número, seguro de ser incluído por el resto de la afición.

No faltan quienes acusen de injusticia a la clasificación hecha por Vines, al colocar a seis amateurs por encima de Tilden. No sería posible negar que el postergado está en decadencia, en plena decadencia, según muchos, pero de ahí a que se le coloque tan atrás media mucha distancia.

Dice Vines que Cochet, Allison, Borotra y Crawford son los cuatro primeros jugadores, en el orden indicado. Con todo, el record registrado en estos momentos por el australiano Crawford autoriza a preferirlo al norteamericano Allison, por lo menos en 1933, y en cuanto a posibles esperanzas, no son escasas las depositadas con toda razón en el pospuesto.

De los veinte elegidos solamente tres son profesionales: el ya citado Tilden, Kozeluh y Nusslein. ¡Y eso cuando se habla de crear torneos abiertos a profesionales y amateurs!

No deja de ser arbitraria en otros puntos la lista de Vines. Por ejemplo, Sydney Wood, el campeón de Wimbledon en 1931, figura luego de Emmanuel Du Plaix, a pesar de haber batido holgadamente el año pasado a Perry y Austin, lo que demuestra que sus condiciones no han desmejorado sensiblemente.

De un modo u otro, la lista es caprichosa. Y fuera de toda duda, si los indicados se midieran, el orden resultante sería muy probablemente enteramente distinto del que ha ideado Ellsworth, con un criterio absolutamente personal de preferencias.

El fútbol entusiasta

Partido celebrado

El pasado domingo jugaron en el campo de la Avenida en partido amistoso los equipos juveniles Barberín y Cuatro Torres. Durante todo el encuentro el dominio perteneció al Cuatro Torres, sobresaliendo su tripleta de ataque, que puso en constante peligro la meta del Barberín. La primera parte terminó con dos tantos a favor del Cuatro Torres, marcados de dos remates. En el segundo tiempo volvió a marcar el Cuatro Torres otros dos "goals". Faltando pocos minutos para terminar el encuentro el Barberín consiguió marcar el tanto de honor de un tiro de cerca de su interior derecha.

El encuentro terminó con el triunfo del Cuatro Torres por 4-1.

Nuevo equipo

En esta capital ha quedado constituído un club de deportes de todas clases, que se denomina "El Club de los solteros". El objeto que se persigue con la constitución de este club es el de reunir el mayor número posible de socios, con fines culturales, diversión y excursionismo, contando para lo cual con la ayuda de todos los socios particularmente con la de su entusiasta fundador.

Entrega de copas

El domingo les fueron entregadas las copas del campeonato juvenil que organizó la sociedad "Teide", a los equipos C. D. Rambla y Sporting Club Marino, campeón y subcampeón, respectivamente.

Proximamente

Portón de Oro

Charlas deportivas

Duchas... de goles

Español y Marino, en Las Palmas. Goal a goal.

Una buena, excelente tarde del Marino y el Español que actúa como un buen equipo.

Hasta aquí, de una forma telegráfica, el esqueleto del primer encuentro entre los equipos de referencia.

A su alrededor, como siempre, con los robos de las sardinas respectivas en las manos, los comentarios y cábalas de los aficionados e incondicionales.

Y hurgando, sembrando la cizaña, los que no se resignan en su impotencia,—fobia de barrio—aprovechan el empate para desprestigiar los futuros partidos del once catalán.

Pero no porque les acucie el deseo de dañar al Español—la cortesía y hospitalidad obligan a declararlo—sino por el perjuicio que ésto pudiera redundar para los contrincantes en los partidos venideros.

De los dedos se hacen lanzas y del patriotismo migas.

Mas todo es igual. La opinión sensata reacciona. No porque haya empatado con el Marino, en Las Palmas, el Español deja de ser un buen conjunto que ostenta el título de campeón de Cataluña y quedó semifinalista en el torneo nacional.

Los reporteros deportivos de la vecina capital así lo afirman.

Y señalan de una parte las dificultades que para los visitantes tiene un campo duro; el natural cansancio del viaje, la temperatura reinante., etc., y de la otra—del Marino—la suerte de una gran tarde, de esas tardes excepcionales que en el argot torero se llaman "tardes del Gallo".

Todo esto compone la atmósfera que circunda a los próximos encuentros en que ha de actuar el Español.

Cuando venga a esta capital ya será otra cosa, para los contrarios y para los amigos; vendrán descansados, prácticos en terreno duro y, sobre todo, prevenidos de la mala calidad de las duchas del Tenerife... duchas de goles...

C.

La multa de Lazcano

La multa de Lazcano

A continuación de un elogio una censura. Porque eso, señores directivos del Madrid, está muy mal; pero que muy mal hecho. Eso es la multa impuesta al jugador Lazcano por unas declaraciones que vienen a dar la clave y el secreto de por qué se perdió una final que nunca debió perderse.

Lazcano, con un alarde de entereza que hay que aplaudir, y dando con ello una verdadera prueba de afecto al Madrid, salió a Montjuich a jugar una final de compromiso, sin que sus jugadores recibieran la menor indicación, el menor consejo técnico de su entrenador. ¿Han oído ustedes? Seguramente para el entrenador del Madrid aquella final era una verbena. ¿Ven ustedes cómo teníamos razón en nuesta crónica del partido? ¿Es que el entrenador sirve para eso, para no decir lo que se ha de hacer? Porque si un entrenador no sirve para dar una pauta de juego, sobra el entrenador. ¿Está esto claro?

Y ahora resulta que al que se castiga es a Lazcano, que fué el único delantero que se partió el pecho y probó su afecto al Madrid. Al entrenador se le premia renovándole el contrato. Eso es absurdo y se ha de acabar.

Porque, ¿por qué no se castiga al entrenador, que tan abiertamente ha faltado a sus deberes? ¿Es que se tiene miedo a que el entrenador se revuelva, hable y acuse también? Todo esto ha de aclararse.

El Madrid—su Directiva—, con el proceder equívoco, está encendiendo la mecha de la dinamita entre sus socios. Allá ella. Nosotros no podemos hacer más que seguir calmando las pasiones; pero es que las cosas llegan a un límite que no hay ya quien contenga la indignación. Y avisar es de leales.

Estas cosas de la Directiva del Madrid provocan la reacción consiguiente. Y los directivos blancos no tienen por qué ganarse la enemiga de sus socios ni captarse desautorizaciones como la que está cociéndose. Porque un nutrido y significado grupo de socios está iniciando una suscripción para abonar esa multa injusta impuesta al equipier que en el ataque madridista "salvó el honor" de un club perseguido por todas las desgracias y por la impericia y la falta de interés de su entrenador.

Las cosas claras. Y desde aquí un abrazo de admiración a Jaime Lazcano.

(De "Informaciones".)

A 1'20

Sedas brochadas para kimonos, todos colores de gran moda y gran fantasía. Un kimono fastuoso por muy pocas pesetas. **EL BARATO, Fermín Galán, 18.**

A 1'20

Sedas listadas para pijamas, de gran novedad y colores muy firmes. Colección completa de dibujos. Un pijama de seda a un precio más bajo que uno de algodón. **EL BARATO, Fermín Galán, 18.**

A 1'20

Sedas para camisas de caballero, en los dibujos más chic. Una camisa de seda cuesta hoy menos que una camisa de algodón en **EL BARATO, Fermín Galán.**

Empresas de aguas

Comunidad par la investigación de aguas en Vilaflor

«LA MILAGROSA»

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta Directiva y en consecuencia con el artículo 12 de los Estatutos de esta Comunidad, se cita a los señores partícipes a Junta general ordinaria, que se celebrará el 12 del corriente a las 10 de la mañana de primera convocatoria, en el domicilio del Círculo Mercantil, de esta Capital, calle de San Francisco, número 13, para tratar de los particulares que se mencionan en la siguiente orden del día:

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Julio de 1933.—El Secretario, **César Casariego.**—Visto Bueno, el Presidente, **César Peraza.**

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del acta anterior .
2.—Presentación de cuentas.
3.—Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas.
4.—Elección de los señores que han de componer el Consejo de Administración para el próximo ejecicio.
5. -Manifestaciones de los accionistas.

NOTA.—De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se exigirá traer abonada la cuota del 1. de junio último, para tener derecho a voz y voto en esta junta, y según el artículo 12 de los mismos, la junta se celebrará de segunda convocatoria una hora más tarde con cualquier número de socios que concurra caso de no poderse celebrar de primera cita a la hora indicada.

Comunidad para la explotación de aguas «SAN NICOLAS»

Galería establecida en el Barranco San Nicolás término municipal del Puerto de la Cruz, y domiciliada en el mismo.

ANUNCIO DE SUBASTA

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Entidad, se saca a pública subasta la perforación de cien metros de la expresada galería, admitiendo ofertas bajo sobre cerrado que entregarán en la Secretaría de la Comunidad, casa San Nicolás de este propio término municipal hasta las doce del domingo 23 del corriente mes de julio.

Las ofertas indicarán el precio del metro lineal perforado teniendo en cuenta la longitud actual de la galería que mide 1042'50 metros, y quedarán sujetas a las siguientes condiciones:

1.—La Comunidad pondrá a disposición del rematador la máquina perforadora que tiene instalada en la galería; pero se reserva el derecho de que sea servida por su mecánico, siendo de cuenta de la misma los jornales de éste en la jornada de 8 horas de trabajo.

2.—Las dimensiones del hueco de la galería, será de 1'90 de alto por 1'50 metros de ancho con un desnivel de uno por mil y con la dirección que se le indique por la Comisión de la medida o inspectores de trabajo de perforación.

3.—El plazo para la perforación de los cien metros propuestos será de ocho meses, correspondiendo por consiguiente ejecutar 12'50 por mes; pero si excediera de esta cantidad, no podrá el Contratista exigir el pago del exceso sino que su importe se computará con los verificados en el próximo mes, y así sucesivamente hasta finalizar el plazo de los ocho meses; pero si vencido este término a la Comunidad no le fuese posible pagarlos íntegramente, se reserva ésta sesenta días más para hacerlos efectivos, devengando mientras no se los solvente un interés a razón del siete por ciento anual. (El pago se hará por quincenas).

4.—El Contratista dejará como fianza el 15 por ciento de las cantidades que vaya cobrando hasta la terminación de la obra. Estas cantidades que quedarán depositadas como fianzas, se irán ingresando en la Caja de Ahorros a nombre de la Comunidad hasta el recibo de dicha obra, que le serán entregadas al rematador junto con los intereses devengados si aquellas están bien ejecutadas.

5.—Serán de cuenta del rematador las herramientas y todo lo necesario para la perforación, incluso la tubería para el aire comprimido y vía para la vagoneta, quedando al finalizar los trabajos, tanto la tubería como los raíles, a favor de la Comunidad.

El Seguro a todo riesgo y el retiro obrero de sus operarios se le descontará su importe al rematador al hacerle el pago de los metros perforados al finalizar cada mes.

6.—El rematador queda obligado en caso de alumbrar agua, a paralizar los trabajos inmediatamente, avisando al Presidente o encargado de los mismos, poniéndose de acuerdo para continuarlos, y pudiéndose en este caso aumentar el precio del metro que perfore si a juicio de la Junta Directiva lo creyese oportuno.

7.—En caso de ser necesario archetar la galería debido a la flojedad del terreno, será también de cuenta del rematador.

8.—La Directiva se reserva el derecho de desechar todos los pliegos si se consideran excesivos los precios o condiciones de los mismos.

9.—El rematador se somete a los tribunales de justicia del domicilio de la Comunidad en caso de que haya que hacer uso de ellos.

Puerto de la Cruz, 4 de julio de 1933. El presidente, accidental, **Vicente García Luis.**

COMUNIDAD «NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION»

SUBASTA DE ACCIONES

Por la Junta de Gobierno de la Comunidad «Nuestra Señora de la Concepción», domiciliada en Güímar y en virtud de lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos por que la misma se rige, se procederá a la enajenación de las participaciones siguientes, por falta de pago sus respectivas cuotas y gastos causados, o saber:

La número 217, que figura a nombre de doña Socorro Alvarez, que adeuda pesetas 57'50; la número 328, que figura a nombre de don Salvador García Castillo, que adeuda pesetas 73'50; la número 58, que figura a nombre de don Miguel Gil Labajos, que adeuda pesetas 65'50; la número 88, que figura a nombre de don Antonio López Rodríguez, que adeuda pesetas 111'50; la número 321, que figura a nombre de don Juan J. Claverie, que adeuda pesetas 91'50; las números 291 y 304, que figuran a nombre de don Domingo Pérez y Pérez, que adeudan la cantidad 137'50 pesetas y las números 68 y 186 que figuran a nombre de don Luis Méndez Franco, que adeudan la cantidad de pesetas 148'50.

La enajenación es en forma de subasta extrajudicial, la que tendrá lugar el día 16 del corriente mes a las diez de la mañana, en el domicilio social de esta Comunidad, sito en la Avenida Félix Benítez de Lugo, número 38.

Podrán concurrir como postores a la subasta, todos los que lo deseen, sean o no partícipes de esta Comunidad, advirtiéndose que para los efectos de dicha subasta, será preferida la Comunidad si le conviniera tomarla y si no tendrán preferencia los demás licitadores.

El precio de la subasta y los gastos de este anuncio, una vez terminada la licitación, deberá desembolsarlo en el acto el mejor postor, para que le pueda ser hecha la adjudicación.

Güímar, 3 de julio de 1933. El presidente **Constante Yanez.**

Comunidad de aprovechamientos de aguas de «Chese» en Candelaria

Se sacan a pública subasta las aguas que por término de un año corresponde a 16 participaciones del fondo de esta Comunidad; y las correspondientes a 13 participaciones, estas últimas que se expresarán en el acto de la subasta que tendrá lugar el día 17, y hora de las 4 de la tarde del corriente mes en el local del Casino de este pueblo, por pujas a la llana, reservándose la Directiva adjudicar las aguas o desechar las proposiciones si no alcanzasen a su justo valor.

Candelaria, 10 de julio de 1933. El secretario, **Antonio Navarro Trujillo.** V. B. El presidente, **Casais.**

COMUNIDAD «ROSAS DE AGUILAR»

Don Santiago Padilla Febles, Presidente de la Comunidad «Rosas de Aguilar» domiciliada en este pueblo de la Victoria de Acentejo

HAGO SABER. Que el Consejo de Administración de esta Comunidad en sesión del día veintiuno de mayo último, acordó vender en pública subasta la participación número 84, perteneciente a don Nicolás Pérez Fuentes vecino de Tacoronte, a causa de hallarse en descubierto de varios dividendos, y no haberlos abonados a pesar de los requerimientos que se le hicieron.

En su virtud, se saca a pública subasta dicha participación, que adeuda la cantidad de cuatrocientas veinte pesetas por cuotas, más cien pesetas que se fijan como gastos de todos los procedimientos, en total quinientas veinte pesetas, hilo de la subasta.

Los licitadores pueden concurrir mediante sobre cerrado que dirigirán a esta Presidencia en la casa del Tesorero, don Tomás García González, sita en la Carretera de esta Villa, hasta el día 23 del actual y hora de las once, en cuya hora se reunirá el Consejo de Administración para proceder a la apertura de los pliegos, y si resultaren algunos iguales se admitirán posturas o pujas a la llana durante media hora siendo adjudicada la subasta al mejor postor.

Se advierte, que no se admitirán posturas que no cubran el importe de esta subasta, y si quedase desierta será adjudicada dicha participación por el débito anunciado en favor de la Comunidad.

Victoria de Acentejo, 5 de julio de 1933. **Santiago Padilla.**

COMUNIDAD DE EXPLOTACION DE AGUAS «EL ESPIGON»

Por la presente se pone en conocimiento de los señores que a continuación se relacionan, que en un plazo de ocho días a contar desde esta fecha, se dará cuenta a la Junta Administrativa de la Comunidad, para proceder a lo necesario a fin de obtener la efectividad de pérdida de derechos a que se refiere el artículo 4 de los Estatutos de la Comunidad, por falta de pago de las cuotas de gastos comunales.

Don Juan Marks y Sá, don Juan Tomás Afonso, don Fernando Franquet, don Antonio González Calimano, don Manuel García Cabrera, don José Oramas, doña María Fernández del Castillo, don Manuel Melián Martín, don Matías Molina, don Carlos G. Camacho, don José Fariña Batista, don Anselmo Fariña, don Miguel Valido, don Emiliano del Toro, don Miguel Palmero, don Domingo Pérez, don Emilio Pagán, don Juan Tomás Afonso y don Francisco Padilla.

Arafo, 10 de julio de 1933. El presidente, **Gracliliano Hernández.**

Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife

Roconociendo este Sindicato la necesidad que tantas veces ha expuesto publicamente, de unir los intereses puramente agrícolas en beneficio de la agricultura y la exportación, invita a todos los Sindicatos Agrícolas constituídos por cosecheros de plátanos de esta provincia de Santa Cruz de Tenerife, para celebrar una reunión el día que por común acuerdo se fije, con objeto de tratar sobre la federación de estas asociaciones.

Orotava, 8 de julio de 1933. Por el Consejo de Administración. El Presidente, **Luis Benítez de Lugo.**

Ministerio de Cultura 2010

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID

EL CONSEJO DE HOY

Madrid, 11.—El Consejo de ministros celebrado hoy ha durado desde las once y media hasta la una y treinta.

En la nota oficiosa facilitada a la prensa, dice que se trataron los siguientes asuntos:

GOBERNACION.—La firma de un decreto autorizando al ministro para que, mediante la Dirección de Telecomunicación, contrate, previo concurso, el suministro de cuatro equipos radioeléctricos transportables, que se destinarán a las atenciones del servicio en las islas Canarias.

MARINA.—Propuesta de ascenso a capitán del teniente de Ingenieros de la Armada, don Augusto Riquelme.

Ascendiendo a comandante al capitán maquinista, don Eustaquio García.

Ascendiendo a capitán al teniente maquinista, don José Pérez Nuncio.

Ascendiendo a teniente coronel al comandante de la Marina, don Enrique Huertas.

Ascendiendo a los empleos inmediatos a los médicos de la Marina, comandante, don Rafael Berenguer; capitán, don Juan Lambea; tenientes, don Mariano García y don Vidal García, respectivamente.

Se añade también en la nota que el señor Companys informó al Consejo del resultado excelente de las recientes maniobras navales, elogiando la disposición de los marinos.

HACIENDA.—Decreto aprobando la distribución de fondos del mes.

Decreto sobre la resolución de la Carta municipal de Santa Cruz de la Palma.

Decreto concediendo pensiones a los inutilizados en actos del servicio.

Decreto denegando la solicitud de excepción de varios grandes de España incluídos en la Reforma Agraria.

Decreto aprobando el reglamento de instrucciones para la repoblación forestal.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto ordenando la subasta de las obras del Canal de Aranda del Duero.

Decreto aprobando el proyecto reformado del Puerto de Corme, en La Coruña.

Decreto aprobando la construcción de varias carreteras.

Decreto concediendo los honores de jefe de Administración al delineante de Obras Públicas jubilado, don Dacio Ardura.

INDUSTRIA. — Se acordó nombrar una Comisión interministerial que estudie la situación económica y financiera de la "Compañía Siderúrgica de Levate", y proponer los medios para resolver la crisis porque atraviesa la factoría del puerto de Sagunto.

VISITA DIPLOMATICA

Antes del Consejo, el Embajador de Francia cumplimentó al señor Azaña, por haber regresado del permiso concedido por su Gobierno y por cumplirse el aniversario de la presentación de sus credenciales.

CONTINUAN LAS PESQUISAS

El ministro de Estado, señor de los Ríos, ha manifestado a los periodistas que se continúan en Méjico las pesquisas para averiguar el paradero del avión "Cuatro Vientos".

REGRESA AL PENAL

En la mañana de hoy ha sido conducido de nuevo al Penal de San Miguel de los Reyes, el ex teniente coronel, don Esteban Infante.

LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE AGOSTO

A las nueve y media de la mañana ha continuado la vista de la causa por los sucesos de gosto.

Comenzaron los informes de las defensas, iniciándolos el señor Fanjul, defensor del general Cavalcanti.

Da comienzo a su informe el señor Fanjul diciendo que si se demuestra la culpabilidad del señor Cavalcanti, y que éste dirigió el movimiento, merece la pena de muerte, y que de lo contrario hay que absorverlo.

Invoca a continuación el espíritu justiciero de la Sala, haciéndole presente que en estos momentos el Tribunal tiene tres responsabilidades: la legal, la del deber y la histórica, y que espera que se sabrá enfrentar con la opinión exaltada, cumpliendo con los deberes de conciencia.

El señor Fanjul se lamenta a continuación de los agravios que infirió el Fiscal al señor Cavalcanti, haciendo la historia militar de éste, elogiándole y negando de una manera rotunda que participase en el movimiento de agosto, pues nada se ha probado.

A continuación hace el abogado defensor del señor Cavalcanti una apología exaltada de la gallardía del general, afirmando que cuando supo que se le pedía la pena de muerte, acudió al Hospital para ofrecerle la fuga y que el señor Cavalcanti se negó, diciendo que era inocente y deseaba someterse a la acusación pública, añadiendo que si hubiera participado en el movimiento, no hubiera abandonado a sus soldados.

La Sala, dice el señor Fanjul, no debe condenar a muerte a quien se limitó a pasar por el sitio de los sucesos. Si así se hace, más culpabilidad habría contra el señor Cabanellas, que cuando, a las cuatro de la madrugada, se enteró de los sucesos, en vez de ir a Recoletos marchó al cuartel.

A continuación, el abogado defensor del señor Cavalcanti estudia la actuación del Director general de Seguridad, calificándola de punible, toda vez que sabiendo, según él, que había varios complicados en el movimiento, no los detuvo, evitando la rebelión.

Si se condena sin pruebas, dice el señor Fanjul, debe tener presente la Sala que se condenará a un prestigio de España en momentos que son muy necesarios estos valores.

El señor Fanjul acaba su brillante informe diciendo que en España sólo hace falta justicia, y que si ésta quebrara no quedaría más que el derecho de defensa y que ello conduciría a la lucha.

A las dos y quince finaliza el señor Fanjul, levantándose seguidamente la sesión para reanudarla a las cinco y treinta de la tarde.

LOS ESTUPEFACIENTES

La Brigada especial de la Dirección de Seguridad, que persigue el tráfico de estupefacientes, ha detenido en la calle de Mesoneros Romanos, a Alfonso Romeo Fernández Duro, ocupándole gran cantidad de cocaína.

LOTERIA

En el sorteo de hoy han obtenido los primeros premios los siguientes números:

26.123, en Barcelona.
14.245, en Madrid.
23.694, en Barcelona.

Además han obtenido premios los números 8.818, 6.476, 24.946, 21.677, 5.330, 31.561, 32.157, 5.593, 30.200, 18.837.

PREMIOS EN TENERIFE

En Tenerife fueron vendidos los siguientes números, que también resultaron premiados:

159, 184, 246, 1.166, 2.042, 2.089, 2.115, 2.208, 4.681, 5.197, 5.567, 6.341, 7.435, 8.473, 10.764, 12.237, 13.514, 14.884, 20.464, 29.120.

PROVINCIAS

NUEVOS DESPIDOS

Bilbao, 11.—La Compañía Euskalduna ha anunciado nuevos despidos de obreros en sus talleres Wilcroc.

UN ATRACO

Bilbao, 11.—Cuando en la madrugada de hoy se retiraba a su domicilio el vendedor ambulante de Loterías, Francisco Sancho, fué atracado por un desconocido que, pistola en mano, le obligó a entregarle 240 pesetas que llevaba.

PESCADO EN MALAS CONDICIONES

Bilbao, 11.—Han sido asistidas en el Hospital seis personas intoxicadas por ingerir pescado en malas condiciones.

LA HUELGA EN MELILLA

Melilla, 11.—Continúa la huelga revolucionaria planteada por los comunistas y sindicalistas.

Se han registrado varias coacciones sin que hasta ahora haya habido desgracias.

Es creencia general que la huelga terminará esta noche.

LA SITUACION SOCIAL EN SALAMANCA

Salamanca, 11.—Sigue su curso la huelga general, registrándose algunos incidentes de escasa importancia.

El delegado del Trabajo ha pedido al comité de huelga las bases para acordar una pronta solución, pero el comité ha respondido que cesarán en el paro cuando se les abone a los obreros el veinte por ciento de los atrasos en jornales, se cumplan estrictamente las bases acordadas y se coloque a los obreros despedidos.

EL VUELO DE LA ESCUADRILLA ITALIANA

Reijavik, 11.—Ha sido aplazada nuevamente la salida de la escuadrilla italiana.

El retraso obedece al funconamiento deficiente de algunos motores, a causa del combustible empleado.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Barcelona, 11.—La barca pesquera "San Antonio" ha encontrado flotando cerca de la playa de Prat de Llobregat el cadáver del mecánico Antonio Lagos, que pereció en el accidente de aviación ocurrido recientemente.

El cadáver ha sido trasladado al cuartel de la Aeronáutica.

CONSEJO DE LA GENERALIDAD

Barcelona, 11.—En el Consejo celebrado hoy se trató de las cuestiones referentes al orden público y a la situación social.

El señor Maciá ha manifestado que se acordó mantener el principio de autoridad, si es preciso mediante la fuerza, y que se pedirá la cooperación ciudadana, porque ha llegado el momento de decir al Poder central que se hallan dispuestos a arrostrar la responsabilidad del orden público, si se le confieren a la Generalidad todas las facultades.

Añadió el señor Maciá que había conferenciado con el gobernador, hallándolo dispuesto a colaborar con la Generalidad.

También dijo que conferenció con el ministro del Trabajo, el cual le comunicó que estaba dispuesto a decretar la semana de 44 horas y a aumentar los salarios inversamente, es decir, de mayor proporción a menor.

El presidente del Parlamento manifestó que el martes próximo se reanudarán las sesiones, que se interrumpirán por la mucha labor que hay que preparar.

EXTRANJERO

EL PUNTO DE VISTA ALEMAN EN LA CONFERENCIA ECONOMICA

Londres,11.—El delegado alemán en la Conferencia Económica ha expuesto el punto de vista de su país, afirmando que después de la experiencia relativa a la estabilización de las monedas, Alemania estimaría mucho el que se activen los trámites de la estabilización, considerando que sin haberse llegado a la resolución de este problema fundamental no pueden resolverse las demás cuestiones financieras.

En parecidos términos ha opinado esta delegación sobre el problema de las deudas.

RUSIA QUIERE VENDER EL FERROCARRIL DEL ESTE CHINO

Londres.—Se asegura en los círculos políticos que Rusia quiere vender el ferrocarril del Este Chino.

La cantidad a percibir se eleva a cuatrocientos once millones de rublos, recibiendo la mitad del precio en mercancías.

INVITACION AL JEFE DEL GOBIERNO HUNGARO

Viena.—El canciller austriaco señor Dollfus se ha dirigido al Presidente del Consejo de ministros húngaro señor Comboes, invitándole a celebrar un cambio de impresiones en esta capital

UNA LEY PARA LAS EXPLOTACIONES FERROVIARIAS

París, 11.—En la sesión celebrada por la Cámara de los Diputados se aprobó por quinientos ochenta votos contra diez una ley encaminada a adaptar a las necesidades actuales los regímenes de explotación de las grandes empresas ferroviarias.

Consiste el proyecto en la ratificación del "avenant" concertado con las compañías.

Se admitirá a los ferroviarios que fueron seleccionados en el año mil novecientos veintinueve.

SE CONSIDERA TOTALMENTE FRACASADA LA CONFERENCIA ECONOMICA

Ginebra.—Las noticias que llegan de Londres dan por totalmente fracasada la Conferencia Económica, hasta el punto de que las distintas comisiones sólo tratan de las cuestiones de trámite, encaminadas a buscar una fórmula que razone el fracaso.

La marcha a Wáshington del profesor Moley demuestra que la ruptura entre los delegados europeos y el Presidente Roosevelt es un hecho.

LOS EXTREMISTAS DE CHICAGO INTENTAN VOLAR LA ESCUADRILLA ITALIANA

Chicago,—Los elementos extremistas amenazan volar con dinamita los hidroaviones de la escuadrilla italiana del general Balbo, si intenta amarar en el lago Michigán.

La policía ha adoptado en su consecuencia extraordinarias precauciones.

Por su parte, el cónsul de Italia ha recibido anónimos amenazadores.

LOS NAUFRAGOS DEL "NICOLAS PAQUET"

Casablanca.—Se ha conseguido salvar a los pasajeros y tripulantes del vapor "Nicolás Paquet", que embarrancó en estas costas.

Los náufragos llegaron a Tánger en un remolcador, habiendo abandonado el buque por temor a perecer con él.

ACCIDENTE DE AVIACION

Estocolmo.—Un avión militar ha caído a tierra, estrellándose violentamente.

El aviador que lo pilotaba quedó muerto en el acto.

CONFIRMANDO EL HALLAZGO DE UN AVIADOR

Moscú.—Se confirma el encuentro del aviador americano Mattern, que daba la vuelta al mundo y desapareció el 12 de junio.

Según las últimas noticias, ha sido hallado en la isla Chucota, de la Siberia.

Las autoridades soviéticas han establecido comunicación con el aviador.

SUICIDIO DE UN VICE-COMISARIO DEL PUEBLO

Moscú.—Se ha suicidado el vice-comisario del Consejo de Comisarios del pueblo de Skrypnik.

El suicida también desempeñaba las funciones de presidente de la comisión del plan quinquenal.

DERROTA DE LOS BOLIVIANOS

Asunción.—Un comunicado oficial dice que los paraguayos han causado mil bajas a los bolivianos, apoderándose, en un furioso combate que tuvo lugar en el Gran Chaco, de quinientos rifles, cuatro ametralladoras y veintitrés prisioneros.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR ALEMAN

Berlín.—El ministro del Interior ha declarado que es nula la atribución de puestos a los socialistas en el Parlamento y en los Consejos provinciales y municipales.

Añade que se nombrarán sustitutos de los mismos.

Declara también que han sido anulados todos los cargos honoríficos que disfrutaban dichos elementos.

Igualmente se anulan todos los cargos del partido socialista del Estado.

Hasta la fecha se sabe que solamente los destituídos en el Parlamento ascienden a ciento veinticinco.

CONTINUAN LAS DETENCIONES EN ALEMANIA

Berlín.—Han sido detenidos ocho funcionarios comunistas.

También se ha procedido a la detención de treinta médicos judíos calificados de marxistas.

El canciller Hitler ha declarado que la revolución no debe transformarse en un caos permanente.

SERAN CONDENADOS A MUERTE LOS QUE INSULTEN A HITLER

Berlín.—Ha sido detenido por la policía el jefe interino del llamado "Frente negro", del Estado de Brunswick.

Se asegura que le será aplicada la pena de muerte en la picota, lo mismo que a las personas que insulten a Hitler o perturben el orden.

LOS CENTROS CATOLICOS APOYARAN A LOS NACIONALSOCIALISTAS

Berlín.—Con la disolución del partido centro católico, el partido nacionalsocialista es el único que queda como consustancial del Estado.

Los miembros centristas del Reichstag no han solicitado su ingreso en el grupo rascista, sino que por el contrario permanecerán formando un grupo independiente apoyando con benevolencia al Gobierno nacionalsocialista.

PROXIMO VUELO DE UN AVIADOR MEJICANO

Méjico.—El aviador mejicano Saraba proyecta un vuelo directo de Méjico a España, el cual emprenderá en breve plazo.

Le ayudarán financieramente en esta empresa varios gobernadores del país.

PORTUGAL TOMA REPRESALIAS CONTRA LA IMPORTACION FRANCESA

Lisboa.—Con motivo de las medidas adoptadas recientemente por Francia, en lo que a las negociaciones comerciales con Portugal se refiere, el Gobierno de este último país ha tomado represalias contra la exportación francesa, especialmente por haber impuesto medidas restrictivas a los vinos portugueses.

El Gobierno portugués ha denunciado el Tratado comercial, cuadruplicando los derechos de entrada de los productos franceses en territorio de Portugal.

ATRACO A UN BANCO

Nueva York.—En un banco prestatario de esta ciudad se presentaron últimamente cinco pistoleros los que bajo amenazas de muerte obligaron a los empleados a permanecer boca abajo en el suelo, llevándose veinticinco mil dólares en billetes.

Antes de salir maniataron a los empleados.

Cuando acudió la policía ya se habían dado a la fuga los pistoleros.

UN DISCURSO DEL CANCILLER HITLER

Berlín, 11.—El acto político celebrado en Dortmund, por el canciller Hitler, ha resultado de una grandiosidad no esperada.

Desde las primeras horas de la mañana afluyeron constantemente miles de forasteros, teniéndose, por tal motivo, que reforzar el servicio de trenes.

Al mediodía llegó el canciller Hitler rodeado de las más altas personalidades del Estado.

Su paso por las calles es acogido con grandes ovaciones y vítores.

Una hora antes de comenzar el acto se hallaba el teatro atestado de público.

Después de un breve saludo a los asitentes, Hitler entra de lleno en su discurso, diciendo que ya se ha conquistado una posición tras otra, poniendo así, por encima de las confesiones y de las profesiones, el poder de un imperio único y floreciente.

Una sola voluntad, sigue diciendo el canciller, puede gobernar y conducir, al mismo tiempo que purificar el pueblo; buena prueba de ello es que en cinco meses se ha dado el golpe de gracia al estado particular, terminando de una vez con los partidos, que no volverán jamás.

Añade a continuación que puede decir con orgullo que se ha realizado una cosa enorme en la historia de Alemania y que se halla muy satisfecho por la firma del Concordato, efectuada el día 8 en el Vaticano, en virtud del cual toda la actividad política de los partidos eclesiásticos queda terminantemente prohibida.

Sólo quedan por realizar, manifiesta el canciller, dos tareas inmensas: adaptar millones de hombres a la idea del estado nacionalsocialista y después procurar trabajo para todos los parados, cuyo número, afortunadamente, es cada día menor.

El discurso de Hitler finaliza con estas palabras:

"He llegado al Poder el treinta de enero del año actual y al hacerme cargo de él pedí cuatro años para reducir el número de parados; y ahora, a los seis meses de ejercerlo, ya se ha dado colocación a dos millones de sin trabajo; no dejaré de luchar hasta que esté trabajando el último alemán."

DE ANOCHE

Cortes Constituyentes

Madrid, 11.23.—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro. En la Cámara hay solo un par de diputados. En el banco azul se sienta el ministro de Estado.

El señor TUNONIDE LARA se ocupa de la exportación de uvas de Andalucía a Inglaterra, Francia y otros países, cuyo consumo había disminuído notablemente este año.

El señor DE LOS RIOS explica las gestiones realizadas para facilitar la entrada de la uva de Almería en los mercados extranjeros.

Explica como en los Estados Unidos boicoetean algunos productos españoles, alegando las enfermedades de las plantas.

El señor ARMASA llama la atención al ministro de la Gobernación sobre la forma caciquil en que se sustituyen los Ayuntamientos por los enemigos del régimen.

El señor RODRIGUEZ PIÑERO protesta nuevamente de la actuación del gobernador civil de Cádiz, acusándole de su parcialidad política.

Se ocupa de la gravísima crisis de

CINE TENERIFE

HOY, MIERCOLES, 12

INAUGURACION DEL EQUIPO SONORO

CON LA DELICIOSA OPERETA

El Expreso del Amor

ESTE LOCAL POR SU AMPLITUD Y EMPLAZAMIENTO ES UN VERDADERO LOCAL DE VERANO

You'd worry about SPOTS on your Clothes

Tacones de goma GOODYEAR

Pies activos y ligeros rara vez cansan a sus dueños—sin embargo deben estar debidamente protegidos contra su cuota diaria de golpes. Los tacones de goma GOODYEAR WINGFOOT proporcionan la elasticidad necesaria. (Fabricados en todos los tamaños y estilos.—Colores, café o negro).

De venta en las principales zapaterías y almacenes de calzado

Agente para esta Provincia

ALBERTO CAMACHO

Dr. Comenge número 11

GOODYEAR RUBBER HEELS

2-32-11

Sidra Champaña

LA ALDEANA

para las personas de buen gusto.

Ministerio de Cultura 2010

trabajo en aquella provincia y de las perturbaciones que ha de crear la ley de términos municipales.

El señor SICILIA habla de las irregularidades que se vienen observando en los centros docentes de Sevilla.

El señor ABAD CONDE se interesa por diversos asuntos de la riqueza gallega.

LA AMNISTIA

Se da lectura a una proposición del señor Algora, pidiendo se acuerde una amplia amnistía para todos los delitos.

El señor BESTEIRO advierte que se ha puesto a discusión la propuesta, no para que recaiga votación, sino para conocer el criterio del Gobierno, ya que se trata de una proposición de ley, que ha de seguir los trámites reglamentarios.

El señor ALGORA lée párrafos de un artículo del señor Prieto, pidiendo la concesión de una amplia amnistía.

El señor BALBONTIN crée peligroso que se diera ahora libertad a los monárquicos que se hallan detenidos, pues en estos momentos estamos amenazados de otro complot.

Dice que la amnistía sólo debe alcanzar a los obreros y soldados revolucionarios, excluyendo a los que se alzaron contra la República.

El señor AZAÑA dice que la amnistía no es perdón, sino un acto político.

Considera pueril una amnistía amplia, como pide el señor Algora, para que sea una medida pacificadora.

Crée que los enemigos del régimen no considerarían la amnistía como una generosidad, sino como una debilidad.

La situación presente—dice—difiere de la de 1918, porque entonces era la opinión la que pedía la amnistía, y ahora sería un escarnio para la justicia y un escándalo para la conciencia republicana del país.

El Gobierno—dice el señor Azaña—, no está en el caso de la Monarquía.

Tenemos además de una autoridad jurídica, una autoridad moral en las leyes. La República y las leyes han sabido ser clementes cuando hace falta.

El señor BALBONTIN: ¡Sí, cuando lo de Casas Viejas!

El señor ANGULO: ¡Con Sanjurjo!

El señor AZAÑA: No estamos dispuestos a entrar en ese juego que pretenden los enemigos de la República, que se levantan contra ella, y que cuando pierden dicen que no vale. Hay que jugarse algo. La seriedad de la justicia pide se cumplan las penas. Sería un escándalo que volvieran a sus cargos, a sus condecoraciones, a sus sueldos y a todos los beneficios que tenían quienes querían asesinar a la República española.

Pide el jefe del Gobierno serenidad antes que generosidad. La petición de amnistía no la encuentra censurable, pero no la comparte el Gobierno. Sólo puede hacer una excepción en los delitos llamados de opinión; pero reservándose la oportunidad de concederla.

Termina declarando que en los delitos por ataques a la República, serán inflexibles, negándose a toda concesión de amnistía.

Los diputados de la mayoría aplauden al señor Azaña.

El señor ALGORA: La sublevación no fué contra la República, sino contra el Gobierno, que no representa a la opinión.

El señor AZAÑA: Habla su señoría como uno de los sublevados en Sevilla.

El señor ALGORA: Vosotros provocáis la indignación del país.

El señor BALBONTIN: La amnistía tiene que concederse sólo para los suboficiales y obreros.

El señor ROYO VILLANOVA pretende hablar para defender la amnistía, aludiendo a la que concedió el Gobierno de la Monarquía en 1918, pero el señor Besteiro se opone a ello, porque la proposición pasa a las respectivas comisiones.

ORDEN DEL DIA

Se admite parte de una enmienda del señor Madariaga, prohibiendo las incautaciones.

Se aprueban los créditos para la sustitución de la enseñanza religiosa.

A ruegos del señor Guerra del Río se suspende la discusión del dictamen sobre Arrendamientos rústicos, por no haberse anunciado la discusión.

LA LEY DE ORDEN PUBLICO

Continúa el debate sobre la Ley de Orden Público.

El señor CASARES QUIROGA hace el resumen del debate.

Dice que el proyecto obedece a un mandato de la Constitución y que la Ley le hace falta al Gobierno para poder desenvolverse sin recurrir a medidas de excepción, que lamentablemente tiene que emplear en casos necesarios.

Añade que la Ley del 70 es de todo punto inaplicable en estos tiempos, surgiendo conflictos con demasiada frecuencia y viéndose obligados a reprimir al enemigo sacando el ejército a la calle.

Expone que el sistema de multas no es arbitrario, como se dice, pues los multados tendrán todos los recursos legales para oponerse a la sanción.

Dice que admitirá todas las sugerencias que se le hagan, siempre que tiendan a garantizar libertades de los ciudadanos dentro de los rigores de la Ley.

Desea que en el proyecto colaboren todas las minorías, porque lleva inherente la libertad de todos los ciudadanos.

El señor BALBONTIN se muestra disconforme con el orgullo de que hace gala el ministro de la Gobernación al decir que no debe sacarse el ejército a la calle, porque la Guardia civil y de Asalto reprimen cruelmente.

Censura las sistemáticas persecuciones de que viene siendo objeto los obreros, a los que se les echa encima la fuerza pública.

Se muestra disconforme con los discursos que han pronunciado últimamente los señores Albornoz y Domingo, que no responden a la esencia democrática de que hacen gala en sus propagandas.

El señor ALBORNOZ: Su señoría no sabe lo que es comunismo.

El señor BALBONTIN: En Rusia hay libertad para el proletariado. En España, no.

(Los diputados de la mayoría increpan al orador, llamándoles éste enchufistas. El escándalo es inenarrable. cruzándose insultos entre el señor Balbontín y los diputados socialistas. El presidente agita varias veces la campanilla, logrando al fin imponerse.)

El Sr. BALBONTIN anuncia que tiene presentadas 280 enmiendas al proyecto, y dice que ésto se repetirá a menudo, porque combatirá la Ley hasta que se aplique la guillotina al debate.

El señor ORTEGA Y GASSET dice que el proyecto de Orden Público es más duro que ninguno de los que se emplean en los Estados fascistas.

Termina la discusión de la totalidad.

Discútese el artículo primero, combatiéndolo extensamente los señores Ortega y Gasset y Balbontín, que hacen la obstrucción.

Les contesta el señor Sánchez Covisa, levantándose la sesión a las nueve.

DECLARACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

El señor Gil Robles, hablando con los periodistas, manifestó que antes de las vacaciones parlamentarias serán aprobadas las leyes electoral y de orden público. Esta última, visada por la previa censura socialista.

Expuso que a las derechas les conviene la aplicación rápida de la reforma agraria. Así se comprenderá mejor —dijo el señor Gil Robles—qué han hecho por las clases pobres y trabajadoras los que antes les ofrecieron el oro y el moro. Ahora no han sabido darles otra cosa que guardias de Asalto.

Crée que la reforma agraria se aplicará por decreto.

Terminó diciendo que en el acto celebrado el domingo en Eibar se dieron cuenta los republicanos de que son lacayos de los socialistas.

EL ZEPPELIN EN SEVILLA

Ha llegado a Sevilla el "Graf Zeppelin", inaugurando el poste de amarre del aeropuerto de Tablada.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

El presidente de la Cámara manifestó a los periodistas que mañana continuará la discusión del proyecto de Ley de orden público, para el que hay presentadas innumerables enmiendas.

BOLSA DE MADRID

Libras esterlinas, máximo	39.85
Libras esterlinas, mínimo	39.75
Francos franceses, máximo	47.00
Francos franceses, mínimo	46.90
Dólares, máximo	8.47
Dólares, mínimo	8.45
Liras, máximo	63.75
Liras, mínimo	63.60
Francos suizos, máximo	232.50
Francos suizos, mínimo	232.25
Francos belgas, máximo	33.50
Francos belgas, mínimo	33.45
Reichsmark, máximo	2.87
Reichsmark, mínimo	2.855
Florines, máximo	4.84
Florines, mínimo	4.83
Pesos argentinos, máximo	3.03
Pesos argentinos, mínimo	00.00
Coronas checas, máximo	35.80
Coronas checas, mínimo	35.60
Coronas suecas, máximo	2.07
Coronas suecas, mínimo	2.05

Labor cultural

Un señalado éxito constituyó la primera de las veladas artísticas organizadas por la "Sociedad Fomento del Barrio del Toscal".

Actualmente prepara la popular sociedad una segunda velada, que se celebrará en su salón de fiestas el próximo domingo, 16 de los corrientes, a base de destacados elementos.

Anticipamos que en la misma tomarán parte el notable ventrílocuo, muy conocido de este público, señor Marrero, quien ejecutará nuevos y lucidos números de su repertorio, y el cuadro cómico de la Sociedad "Amigos de Beunsa", quienes pondrán en escena dos obras de gran comicidad.

Para nadie es un secreto la grave crisis económica por que atraviesa la mencionada sociedad, y, por ello, al hacerse cargo de los destinos de la misma la nueva junta directiva, compuesta por jóvenes entusiastas, trabaja con ahinco para mejorar los intereses de la Asociación, correspondiendo así al favor que siempre le dispensó el vecindario.

Los nuevos directivos confían en que la Sociedad Fomento del Barrio del Toscal llegue a ocupar el puesto que le corresponde entre las culturales de su clase, en beneficio de sus asociados y, en general, del simpático barrio en que se encuentra situada.—**Jhon Dráiez.**

CIRCO POLO

Con gran éxito continúa actuando frente al Cine La Paz el "Circo Polo".

Para hoy, miércoles, se anuncia el estreno de la notable y chistosa parodia, titulada "Una agencia turística".

La Empresa de dicha Compañía, tratándose de los últimos días de actuación, ha decidido, en favor del público, rebajar los precios en todas las localidades, para que puedan admirar el mejor conjunto artístico que en este género ha desfilado por Canarias.

ANNY ONDRA

Triunfa de nuevo en "Hay que casarlos"

AVISO

Provisionalmente y hasta conocer lo que dispongan las nuevas Bases de Trabajo para el personal de Banca, los Bancos establecidos en esta plaza han acordado que las HORAS DE CAJA para el público en dichos Establecimientos, sean hasta nuevo aviso solamente las siguientes:

DE 8 Y MEDIA A 12 Y MEDIA DE LA MAÑANA

no efectuándose operaciones por la tarde.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

BANCO HISPANO AMERICANO.— BANK OF BRITISH WEST AFRICA LTD. BANCO DE BILBAO.—JACOB AHLERS y HAMILTON Y CIA.

JACOB AHLERS Sta. Cruz de Tenerife

AGENTE DE LAS COMPAÑIAS

WOERMANN-LINIE — HAMBURG-AMERIKA LINIE

DEUTSCHE OST-AFRIKA LINIE — HAMBURG-BREMER AFRIKA-LINIE

FECHAS DE SALIDAS DE LOS SIGUIENTES PUERTO

VAPORES	HAMBURGO	BREMEN	ROTTERDAM	AMBERES	LISBOA	LLEGADA A TENERIFE
ILMAR	3 junio	1 juni		6 junio	11 junio	15 junio
WADAI	15 junio		18 junio			24 junio
[illegible]A	1 julio		3 julio	5 julio		13 julio
WAMERU	8 julio	10 julio		13 julio	18 julio	22 julio
KAMERUN	13 julio					21 julio
WAHEHE	12 julio		15 julio			21 julio
INGO	29 julio	26 julio	1 agosto			8 agosto

OBSERVACIONES. El vapor «Wadai» hace escala en Boulogne sur Mer y Southampton los días 18 y 19 de junio respectivamente para tomar únicamente pasajeros y correspondencia. El vapor «Wameru» hace escala en Funchal. El vapor «Wahehe» hace escala en Boulogne sur Mer y Southampton los día 15 y 16 de julio respectivamente para tomar únicamente pasajeros y correspondencia.

AGENTES DONDE ESTOS VAPORES CARGAN

BREMEN: Hamburg-Bremer Afrika Linie (Lloydgebaude).—HAMBURGO: Woermann Linie A. G. (Afrikahaus). ROTTERDAM: F. A. Voig & Co. (Postfach 1158.—AMSTERDAM: Holland West-Afrifa Lijn N. V. (Prins Hendrikkade 34).—AMBERES: Wm. H. Müller & Co. (Rue de la Bourse 21).—LISBOA: Marcus & Harting Lda. (Rocio, 50.)—FUNCHAL: Joao de Freitas Martins.

Para informes, dirigirse a JACOB AHLERS.—Marina, número 31.—Teléfono número 1140

Patronal Agraria

OROTAVA

CONVOCATORIA

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 13. y 20 del Reglamento por el que se rige esta Asociación, se convoca a los señores socios para que concurran al local social, calle de Fermín Galán número 22, el próximo viernes 14 de los corrientes, a la hora de las quince, de primera convocatoria; a las dieciseis, de segunda, y a las diecisiete, de tercera, para resolver sobre los particulares siguientes:

1.—Lectura y aprobación del acta anterior.

2.—Elección de nueva Junta Directiva.

3.—Aclaración sobre el artículo 5. del Reglamento.

4.—Altas y bajas de socios.

5.—Aprobación de cuentas del semestre anterior.

6.—Manifestaciones de los señores socios.

Orotava 8 de Julio de 1933.—El Presidente, **José Lugo y Massieu.**

Brodarsko Akcionarsko "OCCEANIA"

Línea Regular Adriático — Malta —Africa del Norte—Marruecos—Islas Canarias.

"SAVA"

saldrá para Casablanca, Orán, Argel, Malta, Susak, Trieste y Venecia

el 12 Julio

admitiendo fruta y carga general.

Consignatario,

ARNOLDO DIAZ MARTINEZ

Bethencourt Alfonso 1

TELEFONOS, 74 y 481.

La Ciudad de Tenerife

Calle de Santo Domingo, 8.

BARATILLO

Por cambio de negocio y dejar definitivamente el de tejidos esta casa Realiza todas las existencias de tejidos al precio de Fábrica.

Visiten este almacén si quieren Comprar Barato toda clase de tejidos.

También hemos recibido de nuevo los Buzos de Mecánico para niños de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 años, y pantalones con peto llamados, industriales, trajes de Dril y lana, para 5, 7, 9, 10, 12, 14 y 16 años, no se confundan, calle de Santo Domingo, número 8.

Recaudación de Hacienda

ZONA DE LA CAPITAL

Patente Nacional de circulación de automóviles

AVISO

Se advierte a los señores contribuyentes sujetos al pago del expresado impuesto, pertenecientes a los términos municipales de esta Capital, Güimar, Candelaria, Arafo y Fasnia, afectos a esta Zona recaudatoria, que hasta el próximo día 15 del corriente, podrán retirar las Patentes del segundo semestre del actual ejercicio sin recargo alguno, y que transcurrido dicho plazo incurrirán en los recargos de apremio reglamentario.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Julio de 1933.—El Recaudador, **Luis Renshaw.**

AVISO

Los acreedores del Banco de Cataluña en esta Provincia adheridos a los convenios celebrados con su Comité liquidador, pueden pasar a cobrar el 10 % de sus créditos, como segundo reparto a cuenta de lo que resulte de la liquidación, desde mañana, jueves, de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde, todos los días laborables, en las oficinas del que suscribe Viera y Clavijo número 11.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Julio de 1933.

Por lo Comisión representativa de los acreedores del Banco de Cataluña

S. G. SANABRIA

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta Provincia

AVISO

Por el presente se recuerda a los señores Propietarios que ésta Cámara, como Organo consultivo e informativo y representativo de los mismos, tiene abiertas sus oficinas de cuatro a cinco de la tarde, todos los días laborables, para evacuar rápidamente las consultas que en relación con sus propiedades les sean sometidas.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Julio de 1933.—El Presidente Acc., **F. La-Roche.**

POR EL VELERO-MOTOR "Guiseppe Scognamillo", han llegado a la consignación de don Narciso Brage y Landa, 8.000 langostas vivas, para el consumo de esta plaza.—De venta en el mercado todos los días de 6 a 9 de la mañana.—Pedidos, Tumancia número 6. Teléfono 605.

Jesusa Becerra de Delgado

BAZAR DE LOZA Y CRISTALERIA.--SUAREZ GUERRA, 55

Acaba de recibir un gran surtido de loza y cristalería en general, a precios increíbles. Esta casa es la que más barato vende en la plaza.

No dude de hacernos una visita y será un cliente más. Grandes descuentos para revendedores.

NO SE OLVIDE...

JESUSA BECERRA DE DELGADO, SUAREZ GUERRA, 55

SERVICIO FRUTERO DE LA "LINEA PINILLOS"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL Y FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1933

Miércoles, 5. Motor-correo «TURIA» — Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles, 12. Motor-correo «SIL» — Para Marsella, Cette y Genova.
Miér. 19. Motor-correo «DARRO» — Para Marsella, Cette y Genova.
Miércoles, 26. Motor-correo «EBRO» — Para Marsella, Cette y Niza.

Salidas de Casablanca para Canarias, todos los viernes al mediodía

NOTA.—Los motores TURIA Y DARRO tienen cámaras para pasajeros de primera clase, y los motores EBRO Y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyos despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presenten con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente) — Oficina: Marina, 21.

J. Lauritzen Line

COPENHAGUE

Servicio frutero semanal para los puertos del Norte de Africa

ORAN — ARGEL — BONE — PHILIPPEVILLE — TUNIS

Para informes: AGENCIA MARITIMA ANTONIO ACOSTA. — Calle de Eduardo Benot, número 6.—Teléfono. 1050.—PUERTO DE LA LUZ.

ANGEL TOLEDO RUIZ

Bethencourt Alfonso, 1.—Teléfono, 946. — SANTA CRUZ DE TENERIFE.

COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1933

SERVICIO PENINSULA FERNANDO POO

Día Hora Salidas	VAPORES	DESTINOS
1 9.—	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
4 9.—	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
8 9.—	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
11 9.—	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
11 20.—	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
	UN VAPOR	Sevilla.
15 9.—	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
18 9.—	ISLA DE GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.
22 9.—	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
24 10.—	PLUS ULTRA	Fernando Póo y escalas.
25 9.—	ROMEU	Las Palmas, Cádiz, y Norte de España.
25 20.—	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
	UN VAPOR	Sevilla.
29 9.—	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
30 10.—	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

En esta Agencia se despachan: Billetes de Coches-cama, billetes de Ferrocarril y Kilometricos.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma los días 5, 12, 19, y 26, a las 20 h.
« Santa Cruz de la Palma, S. Sebastián, Valverde, días 2, 16 y 30, a las 20 h.
« Santa Cruz Palma, Valverde, S. Sebastian, días 9 y 23, a las 20 h.
« S. Sebastián, Valverde, días 5 y 19 a las 24 h.
« Valverde, Golfo, S. Sebastián, día 12, a las 20 h.
« Valverde, Restinga, S. Sebastián, día 26, a las 20 h.
« Las Palmas, Arrecife, P. Cabras, G. Tarajal, días 7, 14, 21 y 28, a las 24 h.
» Las Palmas, G. Tarajal, P. Cabras, Arrecife, días 5, 12, 19 y 26, a las 11 h.
» Sur Tenerife y Gomera (Comercial) días 5, 12, 19 y 26, a las 3 h.
» Norte Tenerife, S. J. Palma, Tazacorte, Sauces, días 8 y 22 a las 24 h.
» Las Palmas y sus puertos menores, días 6 y 20, a las 24 h.
« Las Palmas y Africa, días 13 y 27, a las 24 h.
» Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, días 13 y 27, a las 24 horas.

SALIDA DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Días lunes, jueves, viernes, sábados y domingos a las 24 h. Martes, a las 9 h. Miércoles, a las 11 h Viernes, a las 12 h.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días a las 24 h y los miércoles por la tarde.

Servicio frutero semanal para Hamburgo y Bremen

OLDENBURG-PORTUGIESISCHE DAMPFSCHIFFS-RHEDEREI

NORD DEUTSCHER LLOYD BREMEN

y con trasbordo para Copenhaguen, Stockolmo, Oslo etc.,

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES JULIO DE 1933

Día 7.—VAPOR «CEUTA» — Compañía Oldemburguesa.
Día 14.—VAPOR «ARUCAS» — Norddeutscher Lloyd.
Día 21.—VAPOR «RABAT» — Compañía Oldemburguesa.
Día 28.—VAPOR «OROTAVA» — Norddeutscher Lloyd.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar muelle todos los viernes, antes de las 9 de la noche no garantizandodse el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente — Oldenburg Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei — JACOB AHLERS — Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente — Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) — MANUEL CRUZ — San José, 10.—Teléfono 1.100

Ministerio de Cultura 2010